



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Sesión Ordinaria miércoles 20 de septiembre de 2023

ACTA No. 12

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 07:38 horas del día miércoles 20 de septiembre de 2023, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los H. Representantes miembros de la misma presidiendo la H. Representante María Eugenia Lopera Monsalve.

La presidenta. Bueno, muy buenos días para todos. Por favor señor secretario, llamemos a lista y verifiquemos quórum.

El secretario. Con gusto señora presidenta. Buenos días, siendo las 7:38 de hoy miércoles 20 de septiembre de 2023, procedemos a hacer llamado a lista para verificación del quórum.

ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
CARRASCAL ROJAS MARÍA FERNANDA
CHAPARRO CHAPARRO HÉCTOR DAVID
CORZO ÁLVAREZ JUAN FELIPE
CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
ESCAF TIJERINO AGMETH JOSÉ
FORERO MOLINA ANDRÉS EDUARDO
GÓMEZ LÓPEZ GERMAN JOSÉ
LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO
LOPERA MONSALVE MARÍA EUGENIA
LÓPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
MONDRAGÓN GARZÓN ALFREDO
PÉREZ ARANGO BETSY JUDITH
QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
ROZO ANÍS GERMAN ROGELIO
SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MANUEL
VARGAS SOLER JUAN CARLOS
VÁSQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
YEPES CARO GERARDO

Presidenta, contamos con quórum para deliberar, decidir e iniciar la sesión.

La presidenta. Procedamos a dar inicio a la sesión del día de hoy y, sírvase por favor dar lectura al orden del día.

El secretario. Con gusto presidenta. Orden del día para la sesión de hoy 20 de septiembre de 2023.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2023 - 2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio de 2023 al 16 de diciembre de 2023)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha: septiembre 20 de 2023
Hora: 07:38 Horas
Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I.
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II.
CONTROL POLÍTICO

Desarrollo de la proposición No. 9 del 30 de agosto de 2023.
(Proposición No. 9)

DESARROLLO DEL INFORME PRESUPUESTAL PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4º DE LA LEY 3ª DE 1992.

CONTROL POLÍTICO PARA ESCUCHAR A LAS ENTIDADES:

- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Hacienda
- Superintendencia Nacional de Salud

III.
NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

IV.
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidenta, se encuentra leído el orden del día para la sesión de hoy.

La presidenta. Muchas gracias señor secretario. Vamos a someter a consideración y aprobación de los H. representantes el orden del día leído. En consideración el orden del día, se abre la discusión, sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿Aprueban los H. representantes el orden del día leído?

El secretario. Presidenta, ha sido aprobado el orden del día para la sesión de hoy 20 de septiembre de 2023.

La presidenta. Por favor, primer punto del orden del día señor secretario.

El secretario. Con gusto presidenta. II, control político. Desarrollo de la proposición No. 9 del 30

de agosto de 2023. Desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2024, en cumplimiento del artículo 4° de la Ley 3ª de 1992. Control político para escuchar a las entidades: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ministerio de Salud, ministerio de Hacienda y superintendencia nacional de Salud. Presidenta, ese es el punto que sigue en el orden del día.

La presidenta. Gracias señor secretario. Agradecemos en serio a todos los H. representantes y a los ministros e invitados el cumplimiento; muchas gracias porque quedamos en hacer en una hora compleja esta sesión y, acá estamos iniciando; entonces, muchas gracias. Damos entonces el uso de la palabra a la doctora Catalina Velasco, ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, quien nos hará la exposición hasta por 20 minutos ministra, del cuestionario que se le allegó para el presente debate de control político. Bienvenida ministra.

Catalina Velasco Campuzano, ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio. Presidenta buenos días a todos y todas los H. representantes de hoy. Yo podría comenzar hablando sobre los avances de ejecución de este año 2023, ha habido una discusión en la opinión pública sobre la ejecución del Gobierno nacional y, yo creo que ha sido una discusión injusta, en el sentido de no diferenciar los retos de ejecución que tiene cada entidad ¿Y a qué me refiero con eso? Que, por ejemplo, el ministerio de Vivienda tiene en su presupuesto de funcionamiento los recursos del sistema general de participación, que son del orden de 2.9 billones de pesos y esos recursos se ejecutan por doceavas, mes a mes, es imposible por la naturaleza legal de los recursos ir más rápido, pero van avanzando de manera proporcional en las mensualidades y, los recursos de inversión, ustedes lo han comprobado con toda su experiencia en la función pública, tienen unos procedimientos anteriores a las actividades de obligación, que es la medida con la que la opinión pública y algunos analistas nos han hecho evidente los avances, que no identifican las gestiones previas a la ejecución. Hemos comentado en esta Comisión en varias oportunidades, el rezago que tenía el ministerio en materia de formulación técnica de proyectos de inversión. El presupuesto total del ministerio de Vivienda para esta vigencia, año 2023, es de 7.9 billones de pesos, 7. Billones 950.394 millones; de los cuales se han comprometido, esto tiene corte hace unos 3 días, creo que es fecha 14 de septiembre, sí, hace la semana pasada; 85.8% por un valor de 6.8 billones, y se ha obligado el 44%, 3.5 billones; pero yo quisiera señalar dos elementos muy importantes, que son los que me permiten decir que la ejecución en el ministerio ha sido exitosa. Lo primero, en agua; el ministerio hace un año, 7 de agosto del año 2022, tenía en su parline, en su ruta de gestión de proyectos de inversión en agua, una lista de espera de casi 560, 590 proyectos de inversión sin evacuar de acueducto y saneamiento y, se financiaban 20 proyectos, ese era más o menos el promedio de los proyectos que se desarrollaban anualmente en el Gobierno pasado, 20 proyectos, y esos proyectos se contrataban y se ejecutaban con rezago. Fíjense la importancia de tener la capacidad de desarrollar técnicamente proyectos de inversión, de esos 595 aproximadamente unos 200 no tenían ninguna viabilidad y fueron devueltos a los municipios, y nosotros como lo hemos comentado en varias ocasiones, agilizamos el proceso de viabilización técnica de proyectos, 120 se viabilizaron y 87 se contrataron el mes de junio que teníamos la restricción de la ley de garantías; esos 87 por un valor de 684.000 millones de pesos, cuando en vigencias anteriores se hacía, si nos iba bien, el 20 o 30% de esa gestión. Contratar proyectos de inversión es realmente una tarea dispendiosa, que exige mucho rigor, que toma mucho tiempo, que depende de la iteración entre el ministerio y quien presenta los proyectos, que son los planes departamentales de agua, los municipios, en algunas ocasiones, y el hecho de comprometer recursos ya es un avance de gestión inmenso. Y en materia de vivienda, que es el otro gran rubro en el que el ministerio invierte, los recursos de adición del programa Mi Casa Ya, fueron efectivos en el ministerio, entraron a las arcas del ministerio en el día 14 de agosto de este año; ustedes lo aprobaron en el mes de junio, si no recuerdo mal, y los procedimientos presupuestales nos llevaron a que esos recursos los tuviéramos en ese momento. A partir de ese momento, hemos seguido haciendo la asignación de subsidios de Mi Casa Ya, pero los desembolsos, las obligaciones de los subsidios tienen, cuando se cumplen correctamente, un periodo de 3 meses y, estamos en esos tiempos, aunque sabemos también que hay rezagos en

desembolsos de subsidios anteriores. De tal suerte, que en inversión la apropiación de este año es 5 billones, los compromisos que se han hecho son 4.6 billones equivalente al 92%; realmente estamos muy orgullosos de haber podido comprometer a la fecha el 92% de los recursos de inversión y, las obligaciones 26 por 2, los dos elementos que les acabo de mencionar, que los proyectos de agua contratados solamente se desembolsan a la medida en que hay ejecución de las obras, no haríamos nunca un desembolso que no esté demostrada la ejecución, porque pondríamos en riesgo el patrimonio público y, en materia de vivienda se asignan los subsidios y tenemos un rezago de por lo menos 3 meses en las obligaciones. En materia de funcionamiento, lo que mencionaba anteriormente, tenemos que ir al ritmo de las doceavas, mes a mes del SGP, y por eso los 2.9 billones que tenemos de funcionamiento, se han comprometido el 74% y se han obligado, el 74.3, y se han obligado el 74.1. Para el funcionamiento del ministerio los recursos son del orden de 100 mil millones de pesos, que se va, en su mayoría, en nómina y gastos administrativos. Por eso consideramos en el ministerio que el ritmo de ejecución ha sido bueno, que tenemos un ministerio que tiene capacidad de ejecutar, y cierro con una comparación, con una cifra; si ustedes recuerdan el primer año del Gobierno Duque, el ministerio de Vivienda tenía 4 billones de pesos, y el primer año del Gobierno Petro, tenemos 8, y para el año entrante un poco más; fíjense el reto administrativo, el reto gerencial tan importante de duplicar los recursos y ejecutarlos correctamente, no solamente lo hacemos bien, sino que estamos haciendo el doble de lo que hacía el Gobierno pasado en un primer año, con todo lo que implica transformar la política y con todo lo que implica mantener una misma estructura administrativa con la misma gente, con la misma institución. La ejecución de presupuesto se ve aquí en los números, que he mencionado, una apropiación de 7.9 billones, unos compromisos de 6.8 billones, unas obligaciones de 3.5, estos dos últimos equivalentes al 85.8 y al 44.1; hemos entregado el 44% de los recursos que nos han sido confiados, equivalente a 3.5 billones de pesos; eso, además, tiene un impacto importante en reactivación, el gasto público tiene un efecto en reactivación. Quiero ahora mostrarles la propuesta que ha hecho el Gobierno nacional para el ministerio de Vivienda en comparativo del presupuesto 2023 – 2024. En agua y saneamiento, nosotros tenemos este año para ejecución 1.1 billones y, la propuesta de solicitud de presupuesto que les traemos a ustedes para su consideración, es de 1.25 billones, con una variación de 239 mil millones de pesos, equivalente al 24%. Les tengo que decir que los proyectos que nosotros viabilizamos técnicamente con corte a junio, sumaban alrededor de 1.5 billones de pesos, nosotros contratamos 684 mil millones de pesos y, nos quedaron por contratar más de la mitad, eso son recursos que queremos ejecutar en este año 24, y por eso tenemos esta propuesta. En materia de vivienda, la apropiación de este año es 3.9 billones, la propuesta es de 4.5 billones con una variación de 573 mil millones de pesos, equivalente a un 15%. De esa forma, hacemos este aumento, con unos recursos adicionales para funcionamiento y acciones transversales de 68 mil millones de pesos, y una propuesta total de inversión de 5.8 billones de pesos con un incremento de 830 mil, equivalente al 17%. En materia de funcionamiento, es sistema general de participación, lo hemos ya conversado en varios escenarios, el presupuesto actual que presentamos para el año 24 tiene como fuente un mayor contenido, un mayor monto de recursos corrientes de la Nación, y por eso de manera automática, por las razones legales, el SGP aumenta de manera considerable en un 27%, pasando de 2.9 a 3.7 billones de pesos, eso va directamente a los municipios distribuidos por el ministerio de Vivienda, Hacienda y DNP en articulación interinstitucional. Casi el 70% de esos recursos se dirigen al otorgamiento de subsidios, que es un recurso importante que se está haciendo... Recapitulo, 29 y 20 en materia de funcionamiento e inversión, disculpen por favor la confusión. ¿Qué implicación tiene esto? Unos recursos del sector de 7.9 billones de pesos en este año, para pasar a 9.7 billones de pesos para el año entrante, con una variación de 1.8 billones de pesos, equivalente al 23% de incremento. Yo espero haber, durante el último año, demostrado ante ustedes, que son mi Comisión, que el ministerio tiene capacidad de ejecución; nosotros hemos hecho de manera diligente la administración de los recursos públicos, la estructuración técnica, la contratación, la ejecución, el seguimiento, cuando encontramos proyectos en dificultades nos dedicamos a resolverlas por el bien de los municipios, de las comunidades, de los proyectos mismos, que no se pierdan los recursos ya invertidos; y es por eso que amablemente les solicito que acompañen

esta propuesta del Gobierno nacional, de incrementar al ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 1.8 billones de pesos en el año 2024, 23%; esta plata se dirigirá a proyectos de agua y saneamiento, hay una enorme demanda en este país y el hecho de que nosotros hayamos tenido la capacidad de mover los proyectos, de viabilizarlos técnicamente, nos tiene en una situación de comunidades, de municipios, de departamentos con unas expectativas, quieren que los proyectos se contraten, quieren que los proyectos se desarrollen, los hemos llevado al punto en que los proyectos están técnicamente listos y falta la plata, y el hecho de poder contar con estos recursos en agua y saneamiento, va a detonar la transformación en materia de agua y saneamiento. Y en materia de vivienda, ayer tuvimos la ocasión de conversar en un debate de control político en la Plenaria del Senado, estamos en un momento de enfriamiento económico, eso lo reconoce el Gobierno, lo demuestran las cifras, por ejemplo, la cifra del segundo trimestre del año, de este año, en junio, y la cifra de julio que fue revelada el día de ayer, en materia de crecimiento, muestra que la economía se enfría, y que el sector de la construcción está como siempre por encima de la economía general y que el sector de la construcción puede impulsar la economía por sus eslabonamientos en materia de empleo. Así que, añadir recursos a vivienda, no solamente a Mi Casa Ya para mantener el ritmo, sino también al programa Cambia Mi Casa, que orienta los recursos hacia mejoramientos de vivienda en municipios pequeños en el sector rural, en las zonas periféricas de las ciudades, realmente tiene beneficios en empleo, tiene beneficios en materiales de construcción, los que producen insumos no solamente los usan en la construcción de vivienda nueva, sino también en los mejoramientos; el cemento, los enchapes, la porcelana sanitaria, el acero, la tubería, diferentes insumos de la construcción son utilizados y, los recursos que van ahí se reactivan, con la particularidad que llegan a pequeños municipios, llegan a comunidades, y de manera capilar distribuyen recursos, generan desarrollo económico, local y comunitario. Nosotros tenemos el escenario de metas, que es el siguiente cuadro, donde la meta de mejoramientos de vivienda para el cuatrienio es de 400 mil, con los recursos del año entrante esperamos construir 133 mil, a la fecha con la adición que ya tenemos y está en contratación completamos 47 mil, y vamos avanzando hacia la cifra de 400 mil subsidios para viviendas nuevas y urbanas, esto es Mi Casa Ya 200 mil, en total 50 mil el año que viene, con la correspondiente cobertura frech, que ese fue el descalce que tuvimos que enfrentar cuando recibimos el Gobierno y que ahora está resuelto en colaboración con Hacienda y DNP, y que es fundamental para que nosotros podamos hacer efectivos los subsidios. La titulación de predios, el reto que tenemos son 400 mil y el año entrante aspiramos a realizar 110 mil, con un elemento muy importante, y es que ustedes aprobaron en el plan de desarrollo la titulación de predios privados, y eso nos permite avanzar en un universo de vivienda sin título, que legalmente no podíamos hacer antes y que hoy en día sí. El programa de barrios de paz, que son proyectos de mejoramiento con equipamientos deportivos, culturales y recreativos, quiere atender a 40 mil familias el año entrante; la gestión de suelo llegar a 65 municipios y, cubrir un aumento en déficit habitacional, que para el plan de desarrollo queremos pasar de 31 a 26, con lo que logremos ejecutar en el año 24 poder avanzar a 28% de déficit habitacional. En materia de agua, las metas que nos hemos impuesto es llevar a 4.1 millones de personas accesos adecuados de agua potable, con los recursos de inversión que estamos solicitando llegaremos a un millón de personas. En materia de aguas residuales, la meta es de 3.5 millones de personas y avanzaríamos con las inversiones propuestas en 879 mil personas. En materia de agua residual, el plan de desarrollo busca pasar de 53 a 60 en cobertura, y con los recursos invertidos, que invertiríamos el año entrante, llegaríamos a 56. El mejoramiento del IRCA rural y urbano, nos llevaría a 33 y 9.4, estas son las medidas de calidad de agua. Las organizaciones comunitarias fortalecidas que tenemos como meta en plan de desarrollo, alcanzar 1.491, pensamos que la inversión que realicemos nos llevará a 480, los municipios que traten adecuadamente sus residuos sólidos que en el plan de desarrollo proponemos pasar de 92 a 93.8, tienen como meta en el año entrante llegar a 93.2 y, trabajar en el reciclaje en el marco del servicio público de aseo, pasando del 14 al 25 en el período de Gobierno, y dando un paso adicional a 21.9 en este año. Realmente las metas del plan de desarrollo son muy ambiciosas, nosotros nos enorgullecemos de tener en el ministerio un equipo de alto rendimiento, nos hemos querido llamar la tecnocracia progresista porque nos gusta hacer el cambio, pero nos gusta hacerlo bien, y ya un año después,

casi 14 meses de Gobierno, empezamos a cosechar resultados, ya ustedes lo ven; el programa Mi Casa Ya está avanzando después de haber hecho los ajustes, el programa Cambia Mi Casa ya tiene contratación en el nuevo modelo comunitario, que realmente es maravilloso, yo no he oído una sola persona que no esté de acuerdo con que llevemos al mejoramiento de vivienda, en zonas rurales, en pequeños municipios, a través de las organizaciones comunitarias porque realmente hemos abandonado estas familias durante 30 o 40 años. Y en materia de agua, los proyectos están contratados, están ya avanzando la ejecución, y los que recibimos en fila para ser viabilizados, se han venido evacuando; los que recibimos contratados y en dificultades, los estamos solucionando; y los que venían ejecutándose bien, se están terminando en tiempo. Nosotros sabemos que, en el año 24, 25, 26, el presidente Petro va a comenzar a inaugurar proyectos de agua y saneamiento, de lo que venía avanzando y lo que nosotros estamos sembrando. Realmente agradecemos enormemente que el Congreso nos dé un voto de confianza, ofreciéndonos la posibilidad de administrar estos recursos que consideramos podemos hacer y, les queremos decir que no los vamos a defraudar; los proyectos se hacen en los municipios, se hacen en las regiones, se hacen con las comunidades, se hacen con las autoridades locales; los de vivienda, los de agua y los de saneamiento. Esperamos que ustedes lo hayan visto y sabemos que lo que pudimos avanzar en un primer año, es un primer paso, porque en los siguientes años vamos a poder llegar al sector rural, a los pequeños municipios, a todo el país. Muchas gracias y de esta forma termino mi intervención.

La presidenta. Muchas gracias ministra. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Camilo Londoño.

H. Representante Juan Camilo Londoño Barrera. Buenos días para todos, buenos días presidente, buenos días ministra. Solo quiero una claridad en el tema de barrios de paz, y me parece muy importante como esa implementación en los equipos deportivos y recreativos y me gustaría saber cómo va a funcionar eso, como para tener claridad en este aspecto, porque para mí, yo siempre he dicho que el deporte es transformador social, es transformador de vida, y si podemos cada vez invertir más en esto, será un avance para los niños y niñas y también para las personas jóvenes y adultas, porque van a tener un espacio para poder trabajar en su salud mental, que hoy puede ser que es un tema de moda, porque todo mundo habla de salud mental, pero una de las razones principales de eso es porque no hay espacios donde las personas pueden hacer su actividad física, su deporte. Entonces, me gustaría tener claridad sobre sobre este proyecto barrios de paz, especialmente en los temas deportivos y recreativos. Muchas gracias ministra.

La presidenta. Tiene la palabra la Representante María Eugenia Lopera.

H. Representante María Eugenia Lopera Monsalve. Muchas gracias presidenta. Ministra, obviamente, siempre hemos pedido por esa parte muy fuerte en el sector rural, yo sé que es complejo llegar en el sector con proyectos, tanto de agua potable como de vivienda, pero si no se empiezan, y ahorita que están las próximas administraciones, por arrancar, sería bueno mirar y ya que está acá también el ministerio de Hacienda hacer una cuñita, mirar un tema de recursos y no solo para este ministerio de Vivienda que es tan importante, porque no es solo decir tenemos proyectos y ya, hay que estructurarlos y eso lleva unos tiempos, las viabilizaciones de los proyectos, las estructuraciones y después las ejecuciones, eso lleva unos tiempos muy complejos para poder entregar los proyectos bien. Entonces, mirar la posibilidad ministra y el ministerio de Hacienda de apenas se terminara la ley de garantías, y no solo en este ministerio sino en varios, temas de vigencias futuras para que vayan organizando los presupuestos y empiecen los próximos mandatarios con proyectos ya viabilizados, con esa parte técnica muy adelantada, porque son proyectos que no se hacen de un día para otro; entonces mirar, repito, no solo con este ministerio sino con el resto, después de que se pasara ley de garantías de una vez empezar a activar, tanto el sector vivienda como el sector aguas, y esos proyectos tan grandes que a veces tienen estos sectores, para un tema de vigencias futuras y arrancar fuerte porque ya

quedan menos de 3 años, y repito son proyectos muy grandes que se tienen que estructurar. Y ministra, decirle obviamente que el rezago más grande en términos de calidad, cantidad, continuidad, las 3 C que siempre tenemos en el sector, en el sector rural sigue siendo abismal; si bien en el sector urbano todavía hay muchas complicaciones, en el sector rural los índices IRCA, los indicadores de salud, como la escherichia coli y otros temas siguen siendo en las zonas rurales indicadores muy complejos. Y en el tema de mejoramiento, el déficit cuantitativo es grande, pero el déficit cuantitativo es muy grande, pero el cualitativo es vergonzoso, una vivienda digna ministra dignifica la calidad de vida de las familias y en la zona rural es muy complejo el tema de la calidad de las viviendas, entonces como mirar a hacer estos ajustes terminando ley de garantías, porque los tiempos corren y, son obras de mucha envergadura, mucho tiempo ministra y al ministerio de Hacienda. Muchas gracias.

La presidenta. Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo.

H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Gracias señora presidenta, le queda muy bien. Querida ministra, buenos días y a los compañeros de la Comisión. Ministra, no me cabe la menor duda que usted ha hecho una gestión frente al tema del agua importante y frente a los proyectos que encontró ahí los ha dinamizado y todo, pero ministra yo creo que hay que acelerar los procesos en el tema de los subsidios, y solucionar los temas del flujo de recursos para los subsidios de vivienda; yo sé que con el cambio de Gobierno hay cambio de política, pero a veces uno siente en la provincia que la gente está desinformada, que la gente hoy no accede y las cifras no son buenas, yo sé que la única responsabilidad no la tiene usted ministra, pero la reducción de licencias de construcción en Colombia según el DANE es muy alta este año, eso tiene varias aristas, sabemos que las tasas de interés frenan el tema de la construcción y allí sí ministra usted esta excusada; pero yo creo que el cambio de política también hay que llevarlo de la mano con una celeridad en ese flujo de recursos, yo creo que las cifras hoy en Colombia de la reducción, no solamente de licencia sino de construcción, preocupan porque detrás de la construcción está también el empleo y, usted tiene una gran responsabilidad en ese tema. Lo otro es que comparto plenamente lo que dijo nuestra presidente de la Comisión María Eugenia Lopera. Ministra, aquí no hay otro camino que irse con los entes territoriales a plantear recursos de manera inmediata, y ojalá que le tengan un barrido de la información en las zonas rurales, porque aquí no van a llegar proyectos de iniciativa de otra índole. Yo la invité ministra a que, en el caso de la vivienda rural, el mejoramiento de vivienda, vaya, incluso, unido con las condiciones sanitarias y de agua potable, que usted también maneja en el ministerio y que sería mejorar la calidad de vida de la gente del campo ¿Qué pasa hoy con el desplazamiento y la falta de mano de obra en el campo? Ministra que la gente se está yendo a la ciudad porque allá están los programas de vivienda, allá están los subsidios, allá está más fácil reclamar familias en acción, y hoy no hay mano de obra en el campo, hoy no hay posibilidades, y la seguridad alimentaria del país está en riesgo por cuenta de eso; si mañana no dinamizamos ministra el mejoramiento de vivienda, el mejoramiento de condiciones dignas de vida, esto no vamos a encontrar mañana mano de obra en el sector rural. Aquí no vamos a tener qué comer, aquí hay que pensar en que hay que dinamizar de manera inmediata las mejores condiciones de vida y de vivienda digna para los campesinos, y que ojalá vaya ligado al programa de mejoramiento de vías terciarias y los otros programas que tiene el Gobierno nacional. Muchas gracias presidenta.

La presidenta. Gracias Representante Salcedo. Tiene el uso de la palabra Representante Martha Alfonso.

H. Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado. Gracias presidenta. Bienvenida ministra a su Comisión. Bueno, yo veo con mucha alegría lo que está sucediendo con el ministerio de Vivienda en materia y en general con la política de vivienda en materia de fortalecimiento presupuestal, quisiera pedirle si por favor nos puede ayudar a conocer en mayor detalle, cuáles son las prioridades fundamentalmente de la inversión en materia de agua, entiendo que allí están, usted ha presentado las metas, pero en términos presupuestales, y sobre todo, en términos de

apuesta estratégica hacia qué se va a dirigir la priorización del ministerio. Usted nos mostraba en las diapositivas, por ejemplo, en materia de aguas residuales tratadas, tienen una priorización en materia de construcción de petar ¿En qué zonas? Cuántas, si hay de pronto ese detalle, en general conocer cómo va a ser el proceso de priorización del ministerio en materia de inversión, uno. Y lo segundo, en materia de vivienda, con todo el tema que usted ya ha planteado, saber si también este fortalecimiento a la inversión en materia de vivienda, para superar el déficit habitacional que tenemos en Colombia, ha pensado también en algunos controles, en alguna política del ministerio que permita garantizar que haya vivienda de calidad; usted sabe que ha sido una preocupación mía por el caso de Ibagué, la situación de que se entregan viviendas de interés social y de interés prioritario financiadas con subsidios del Estado y en condiciones de indignidad, sin agua potable, con aguas de dudosa procedencia que ni siquiera sabemos si son aptas para el consumo humano, también los modelos un poco de construcción que generan espacios muy reducidos para familias grandes, bueno sabemos que hay un limbo jurídico, aquí en esta Comisión murió un proyecto de ley que se había radicado precisamente para tratar de regular el tema de las características de la vivienda interés social y de interés prioritario que, creo yo debe ser regulado de una manera que permita mayor dignidad para las familias, pero ese proyecto murió no logró pasar el período legislativo, su primer debate. Entonces, quería preguntarle si en el marco de esta inversión que está proyectando tan grandota el ministerio en materia de vivienda y en materia de agua ¿Si hay políticas internas de regulación, de control, en materia de vivienda, y las prioridades? Como preguntaba hace un momento en materia de agua potable. Gracias.

La presidenta. Gracias Representante Alfonso. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Vargas.

H. Representante Juan Carlos Vargas Soler. Muchas gracias presidente. Un saludo para todos los colegas, un saludo especial para la señora ministra. En la presentación que hacía se mencionaba la inversión prevista para la vigencia 2024 por parte del ministerio de Vivienda, de alrededor de 5.8 billones. Se hablaba de un programa que en particular es de interés para mí y para los territorios que represento, los municipios PDET, las zonas rurales. El programa Cambia Mi Casa que entiendo consiste básicamente en la posibilidad de hacer mejoramientos de vivienda. Hablaba de una meta de alrededor de 400 mil mejoramientos para el cuatrienio, 133 mil por año. Me gustaría saber de esa meta de cuatrienio y anual, cuál es la meta prevista para las zonas rurales y, conocer un poco más del presupuesto de inversión previsto para este programa de mejoramientos de vivienda y, en particular, el presupuesto para los mejoramientos de vivienda rural, considerando que el principal problema en términos de vivienda en el sector rural es la precariedad de las viviendas, el importante y alto déficit cualitativo en vivienda que existen en los territorios rurales, donde más del 65% de las viviendas son precarias; entonces, un programa como este es muy importante para el sector rural, y me gustaría conocer la meta rural y el presupuesto que se tiene previsto para los mejoramientos de vivienda a nivel rural. Adicional a eso, tengo entendido que este año el ministerio abrió una convocatoria para postular iniciativas o proyectos por diferentes actores, tanto por los entes territoriales, por los constructores, como por las organizaciones comunales, incluidas en este último grupo las juntas de acción comunal; me gustaría saber el estado de esa convocatoria, y si en el marco de esa convocatoria se recibieron iniciativas o proyectos de mejoramiento de vivienda rural, dado que lo que ha venido pasando históricamente es que las iniciativas y los proyectos se concentran en las ciudades y en las cabeceras municipales, lo cual implica un rezago y una brecha frente al sector rural, que es el sector que más requiere de mejoramientos de vivienda. Muchas gracias.

La presidenta. Gracias Representante Vargas. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cristo.

H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa. Muy buenos días para todos los compañeros. Ministra, cada vez que usted viene a esta Comisión se nota la voluntad que usted tiene para

sacar adelante ese sector, pero se ha generado una incertidumbre en el país frente al tema de vivienda, yo creo que este Gobierno lleva más de un año y se ha generado una incertidumbre, esa incertidumbre que se ha generado ha hecho que el sector comience a decrecer o que el sector haya perdido credibilidad, y esto ha generado, de pronto, un tema a nivel del país bastante grave frente al tema de subsidios, frente al tema de que la gente no sabe cómo se va a generar. Yo considero que es muy importante que todos los colombianos conozcan la nueva política, de pronto, lo he mirado en redes que usted trata de hacerlo, pero le hace falta mayor difusión, a cómo se van a implementar todos esos programas. Dentro de la parte presupuestal, en lo que han dicho todos compañeros frente al tema de vivienda rural, yo creo que es fundamental; el pasado Gobierno trato de mirar un programa de vivienda rural, pero considero yo que esa no es manera; yo creo que la vivienda rural se debe hacer con unas políticas diferente, banco de materiales, autoconstrucción. Entonces, yo considero que es muy importante que usted comience a mirar, en la parte del presupuesto, cómo va a generar ese tema de banco de materiales, autoconstrucción, y que los municipios rurales del país lo conozcan, porque si comenzamos a darle recursos, por ejemplo, en la pasada administración se manejaron recursos para municipios PDET, ya ha pasado más de 2 años y no he visto la primera vivienda construida, entonces, en PDET, no hay la primera vivienda construida, ahí hay unos proyectos que se hicieron con Fiduagraria, no ha pasado nada; entonces, en esos mismos errores no se puede caer. En la parte presupuestal yo no veo disgregado realmente el tema de vivienda rural y cómo va a ser el programa que usted va a manejar, sí me gustaría que nos explicara un poquito más esto y, tratar de paralizar el pánico que tiene los constructores del país porque en este momento el país está en incertidumbre, en este momento el país está en pánico, usted sabe que el sector que usted maneja es uno de los sectores que más genera empleo en el país, y vemos que esa política de empleo cada día se está haciendo más grande y hay mayor desempleo en el país. Muchas gracias.

La presidenta. Gracias Representante Cristo. Tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Chaparro.

H. Representante Héctor David Chaparro Chaparro. Gracias presidenta. Un saludo especial aquí a todos los compañeros de la Comisión y, por supuesto, a la ministra, la doctora Catalina. Yo creo que, primero es importante felicitar a la ministra por el trabajo que ha hecho en el tema de agua, creo que es de resaltar la inversión histórica por parte de este Gobierno en proyectos que buscan cuidar el recurso más valioso que tenemos la humanidad que es el agua y, sobre todo, ver esos índices de ejecución por encima del 90%, en términos de este año; uno de los grandes problemas que ha tenido este Gobierno ha sido el tema de la ejecución, pero no es el caso de la ministra de Vivienda en lo que ha pasado en el 2023, y seguramente en el 2024 tendrá la misma capacidad para ejecutar ese gran presupuesto, que hoy el ministerio de Hacienda le quiere entregar para el próximo año. Sin embargo, quiero unirme a las voces acá, del día, de la Comisión de hoy frente al tema de vivienda; en el tema de vivienda ministra, creo que la intención de la entidad fue muy importante, de darle una nueva fórmula al subsidio de Mi Casa Ya, buscando entregarle casas a los municipios más alejados del país, buscar darles una prevalencia a los municipios de categoría 5, de categoría 6, y usar una herramienta como el SISBÉN 4 para poder canalizar de una forma más efectiva esos subsidios en los municipios más alejados; sin embargo, un sector como el sector de la construcción de vivienda VIS, es un sector que se ha convertido en un sector eminentemente financiero, y realmente las condiciones económicas hoy del país, como su merced misma lo manifestó, en términos de la crisis económica, del aumento de la tasa de interés, han causado que esta nueva fórmula de Mi Casa Ya esté generando lo que ayer se denominó en ese debate de la Plenaria de Senado en una crisis de la construcción, y las cifras sí son complejas; se estima en un 66% la disminución de la construcción de vivienda VIS, en un 54 la vivienda no VIS, 458 empresas del sector privado hoy están en procesos de insolvencia, una reducción del empleo de la construcción, cerca de 82 mil empleos que se han disminuido durante este año en el sector de la construcción. Entonces ministra, creo que estas cifras son para revisar, son para colocarle el ojo, para colocar la lupa, para invitar a que se

busque una reformulación de eso que se hizo con el tema del programa de Mi Casa Ya, que con todas las dificultades se está convirtiendo en un motor de crecimiento de la economía, hoy se están disminuyendo efectivamente... de la construcción y, que más bien, como aquí precisamente los compañeros están apuntando, a que haya una gran inversión en el tema de mejoramiento de vivienda, yo creo que si queremos llegar a los municipios de categoría 5, de categoría 6, el camino es los mejoramientos de vivienda, y como lo evidenciamos en esa visita que estuvimos en Duitama, que sean en los procesos de las juntas de acción comunal, en los procesos de autoconstrucción, donde las personas puedan ir avanzando en mejorar su vivienda y de esa manera también es mejorar los índices de pobreza, especialmente el indicador multidimensional de pobreza... cuando la persona mejora sus pisos, sus techos, las estructuras básicas de vivienda, va mejorando en esos índices y se puede realmente lograr el objetivo que se planteó con el cambio de la fórmula, que es llegar a esos municipios más alejados. Muchas gracias ministra.

La presidenta. Gracias Representante Chaparro. Tiene el uso de la palabra Representante Germán Rozo.

H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís. Presidenta muchas gracias. Yo creo que hay varios temas que ya hemos tocado en estos momentos, pero ministra yo quisiera pedirle un favor, aprovechando su visita frente a la discusión que hoy tenemos en materia presupuestal. Yo creo que aquí en el país viene presentando una serie de problemas en materia vivienda frente a algunos programas que necesitamos que ustedes nos ayuden a articular, y eso tiene que ver con la vivienda rural que desarrolló el programa del Banco Agrario, eso está en veremos ministra, pese a que la gente hoy no sabe, goza de un subsidio, y eso lo limita porque tampoco le han cumplido con la entrega de ese subsidio y lo limita para recibir otro o, por lo menos, culminar esos proyectos; yo quisiera pedirle ministra como la jefa de vivienda del país, de este Gobierno, que entremos en cintura a eso, o terminamos los proyectos de manera definitiva o de una vez por todas le decimos adiós a las personas y le decimos que no tienen esos proyectos, porque están vinculadas dentro de esos proyectos, no les pueden dar más subsidios, sus casas están en deterioro, y estas entidades pasan los años y los años y los años y no le definen ninguna situación; yo quisiera pedirle en nombre todos colombianos que están viviendo esta situación que, por favor, entre a resolverles estos asuntos de manera definitiva, articulando con los señores del Banco Agrario y su respectiva fiducia, Fidagraria, fidu no sé qué más ¿Sí? Segundo ministra, este país requiere titulación, muchas personas hoy quisieran acceder así sea a un crédito por mutuo propio y no lo puede hacer porque no tienen títulos y no hay un programa diseñado en este país para generar construcción de vivienda a través de los programas de autoconstrucción que vienen reclamando la sociedad, las juntas de acción comunal, las personas, todo el mundo nos habla de que quiere generar construcción de vivienda, pero no existe titulación; las entidades territoriales, para también articular señora ministra, debo decirle que tampoco diseñan unos planes macros de expansión territorial, donde se pueda construir y contar con los debidos títulos; no sé si podemos desarrollar un programa donde las entidades territoriales otorgue subsidios predios, y el ministerio o cada una de las personas después de ese subsidio puede tomar la opción de participar en las convocatorias, de acceder a los programas de vivienda o, en su defecto, a través de sus peculios puedan acceder, pero hoy no hay solución para muchas; y muchos de los programas que tienen el ministerio, de los programas que se han desarrollado a través de los años, a muchos todavía no les ha llegado el título y muchos de ellos están sin sanear, no se sabe qué pasa ministra; y yo creo aquí los colombianos... Y debo decirle, señora ministra, que hagamos un alto en camino, reflexionemos sobre lo que le pasa a este país, un diagnóstico de vivienda de lo que ha ocurrido con esas personas, porque son miles de colombianos ministra que hoy no saben qué va a pasar con ellos, ni tienen vivienda ni tienen subsidios completos ni los liquidan ni tienen títulos ni tienen absolutamente nada y, sí hay una fuerte inversión por parte del Estado en ese sentido. Muchas gracias señora presidenta, que Dios me la bendiga, usted siempre tan hermosa y atenta conmigo.

La presidenta. Muchas gracias Representante Rozo. Representante Hugo Archila tiene el uso de la palabra.

H. Representante Hugo Alfonso Archila Suárez. Presidenta y compañeros muy buenos días, a la ministra Catalina un cordial saludo, y agradecer por los temas que viene avanzando, en el tema de agua potable en el cual mi municipio, el cual perdió su planta de tratamiento de agua potable hace muchos años y que después de tanta lucha se está culminando, y el ministerio le está dando un apoyo muy importante para poder realmente ya concretar la fase final del acueducto de Yopal. Iba a tocar un tema que lo tocó mi compañero Rozo; son subsidios que están en el ministerio de Agricultura desde el Gobierno Santos, he solicitado por medio de derecho de petición y el ministerio no me ha dado respuesta; no se sabe la cantidad de miles de millones de pesos que están en fiducias, ahí quietos; y nos están quitando la posibilidad a nuestros campesinos de poder realmente acceder ahora ¡Gran lío! Yo creo que, se debe empezar por la depuración con el ministerio de Agricultura, porque si no ahí vamos a seguir en la misma, van a salir los subsidios, los mejoramientos, pero no vamos a tener la posibilidad de acceder a ellos. Y lo otro, ministra, que yo sé que usted lo conoció, cuando estuvo en Yopal tuvo conocimiento, a la fecha de hoy tenemos más de 20 mil potenciales predios o familias que legalizaron durante el último año sus predios en Yopal, fue una ciudad que creció de la mano de políticos e invasores ilegales, empezando ahí, nada más son 4.780, que ya la SAE ya firmó la promesa de compraventa, estamos esperando la firma de la escritura y esas 4.780 familias van a poder postularse para un mejoramiento con el ministerio, usted conoció la situación de estas familias, que prácticamente me da pena decirlo cómo viven, pero entonces para que siga teniendo presente estos más de 20 mil familias que han podido a la fecha legalizar sus predios, la bendición son 4.780 y más otros 15 mil largos que ya han legalizado, siete asentamientos ilegales ya legalizados, entonces van a ser potenciales para que el ministerio les dé la mano y puedan tener unas condiciones dignas de vida. No es más sino agradecerle y que tenga presente a Casanare ministra. Muchas gracias.

La presidenta. Gracias Representante Archila. Tiene el uso de la palabra el Representante Alexander Quevedo.

H. Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera. Muchas gracias presidenta. Un saludo para todos, un saludo para la ministra. Ministra, los departamentos donde el conflicto armado ha desplazado muchas personas, tienen una situación social muy complicada en el tema de vivienda y de agua potable; ha habido asentamientos humanos o invasiones que dicen mal llamadas, donde hay barrios enteros y familias que efectivamente llegaron y organizaron su vivienda "Como pudieron", qué importante que digamos en este propósito de la paz total, porque es que la paz es con inversión y, sobre todo, ayudando a que estas personas que han sido víctimas se puedan efectivamente recuperar en sus derechos, restituir sus derechos y un tema es la vivienda. Ahí en el Guaviare tenemos varios asentamientos humanos, donde efectivamente entre el año pasado y este año los municipios a través de la actualización del plan de ordenamiento territorial, ya los incorporaron a la zona urbana y demás, pero que es muy importante en ese proceso de legalización llegarles con un proyecto de vivienda y de agua potable de manera integral que garantice unos derechos y unas condiciones de vida realmente humanas. Sumercé estuvo en el Guaviare, hizo algunos recorridos, y es muy importante que en este territorio la vivienda se vea; allá tenemos otra situación, por ejemplo, que es la ruralidad dispersa; pero, además, de eso, tenemos gran parte del departamento, digamos la mayoría en ley segunda, y hay una franja donde muchas viviendas y muchos campesinos están en este tema de la ley segunda. El Gobierno nacional a través del ministerio de Medio Ambiente, está llevando la posibilidad que esta gente que está en esa franja tenga un contrato, un uso de esta tierra por 30 años, de manera sostenible; miren la posibilidad de que allí pueda haber vivienda también y no que esos campesinos que llevan 20, 30, 40 años allí, prácticamente ya tienen su proyecto de vida y sus familias, no tengan posibilidad a un beneficio de vivienda o mejoramientos de vivienda. Muchas gracias ministra.

La presidenta. Gracias Representante Quevedo. El Representante Germán Gómez tiene el uso de la palabra.

H. Representante Germán José Gómez López. Buenos días ministra, un saludo para usted, un gran abrazo; presidenta también, el resto de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros. Bueno, yo quiero reconocerle su gestión, la ejecución presupuestal; en fin, como ha ido conduciendo las riendas de este ministerio y felicitarla. Bueno, alguien hablo aquí, creo que fue el compañero Cristo; de la baja construcción de proyectos de vivienda en los municipios PDET, 170; ojalá que para el presupuesto del 2024 se tenga en cuenta eso y que el ministerio que usted dirige pueda desarrollar unos planes de vivienda robustos. Yo quería hacerle una invitación, habría que revisar porque no tengo muy bien claro, sé que hay una política de construcción de vivienda para reincorporados, sé que también hay unas políticas de construcción de vivienda para el campo, pero estamos en el Gobierno del cambio, el Gobierno de la vida y el Gobierno de la paz, y en ese sentido, la paz total y todas las conversaciones que está llevando el Gobierno nacional hoy, yo creo que un mensaje muy importante, eso lo sabemos todos, es que estos grupos que están en diálogos sientan seguridad en su reincorporación a la vida civil, tomando como ejemplo o como piloto la implementación del acuerdo de paz, entre el Gobierno y las FARC – EP. Y allí dentro del primer punto reforma rural integral, que también es una de las banderas de la implementación de este Gobierno, están el de los planes nacionales para el agro, para la vida rural, y entre eso está el 1.3.2.3 de vivienda y agua potable; y ahí nos habla de que se creará e implementará el plan nacional de construcción y mejoramiento de vivienda rural, y tiene unos ejes, igual no podrán ser todos esos ejes que se dicen ahí o como están ahí; yo creo que ya también a la luz de los cambios en estos últimos años, seguramente algunas cosas de ese acuerdo de paz habrá que reajustarlas, pero yo no sé nada en ese sentido ministro, usted qué sabe si su ministerio, el ministerio que usted dirige, tiene conocimiento de esto o está interesado en implementar ese plan o algo de ese plan se habrá implementado. Esa es mi inquietud ministra y un gran abrazo.

La presidenta. Gracias Representante Gómez. Ministra, tiene el uso de la palabra para responder las inquietudes de los compañeros.

Catalina Velasco Campuzano, ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio. Muchas gracias por sus preguntas y comentarios. Yo quisiera comenzar, porque varias de las preguntas estaban dirigidas a un tema que es de coyuntura, pero también es estructural, que es el programa Mi Casa Ya; responder sobre ese tema. Miren, cuando nosotros llegamos hace un año al ministerio, recibimos un programa Mi Casa Ya ¿En qué condiciones? Un programa que había iniciado su gestión en el año 2015, que el CONPES que lo originó disponía de 30 mil subsidios al año, ese era el alcance que tenía el programa; y que hasta el año 2019 evolucionó de esa forma. Tuvimos una pandemia en el año 2020, con una caída enorme en la economía y en todas las variables socioeconómicas y, fue utilizado por el anterior Gobierno el programa Mi Casa Ya como un instrumento de reactivación; creo que fue una buena decisión, la vivienda es jalonador de la economía por naturaleza. En el año 2021, se otorgaron 67 mil subsidios de Mi Casa Ya, y lo que sucedió fue que el Gobierno pasado les dijo a los constructores, les dijo a las familias, vivienda de interés social que construyan, vivienda de interés social que va a tener un subsidio. Y eso por supuesto generó entusiasmo, generó reactivación y, generó también una situación muy difícil, porque estas ofertas, estos anuncios, no tenían un respaldo presupuestal. En el año 21 se otorgaron 67 mil subsidios y en el año 22, que fue el año en que comenzó este Gobierno, se otorgaron los subsidios disponibles que eran 44 mil y, también se asignaron, en el esquema de vigencias futuras, los subsidios del año 23. Nosotros comenzamos el Gobierno en agosto y no fuimos informados en el empalme, unos días después de haber llegado al ministerio, fui informada que los subsidios del año 23 ya estaban asignados y que esos subsidios solamente se podían desembolsar a partir de enero, por la vigencia. ¿Qué había detrás de todo eso? La creación de un gran entusiasmo en el sector constructor, en las familias, que desató iniciaciones

en proyectos en números inmensos, por el orden de las 200 mil viviendas según algunas fuentes, sin respaldo presupuestal. Nosotros ¿Qué hicimos? Primero, como Gobierno reconocer el valor del programa Mi Casa Ya, decidimos mantenerlo, eso es muy importante; segundo, señalar que necesitaba el debido presupuesto, y ustedes aquí en el Congreso aprobaron el plan de desarrollo con 200 mil subsidios, 50 mil en cada año. Segundo, hacer un calce entre el subsidio a la cuota inicial y el subsidio a la tasa de interés, porque se otorgan 20 o 30 salarios mínimos para la cuota inicial y 4 o 5 puntos de subsidio a la tasa de interés, pero el Gobierno pasado no realizó el trámite que se hace ante el Banco de la República con el tiempo correspondiente y, había subsidios, pero no había coberturas; muchas de las familias que el segundo semestre del año pasado renunciaron al subsidio, es porque no tenían la cobertura, y podían pagar la cuota inicial, pero no podían pagar la cuota mensual hipotecaria; y eso es una realidad. Nosotros hicimos el trámite para que vinieran acompañadas los dos subsidios, a la cuota inicial y a la tasa de interés. Tercero, aquí vinimos a pedir plata, se hizo una adición el año pasado por 250 mil millones y este año por un billón, los 250 mil los teníamos en enero y el billón fue efectivo, en las arcas del ministerio, el 14 de agosto. Se aprobó en mayo y todos los trámites presupuestales nos llevaron a que tuviéramos la plata para hacer asignaciones ese 14 de agosto, a mediados de agosto, recursos adicionales. Y encontramos un programa que tenía dificultades estructurales; la primera, concentración en tres ciudades, en Cali, Barranquilla y Bogotá; Cali con Jamundí y Candelaria, los municipios cercanos; Barranquilla con Soledad y Bogotá con Soacha. Dos de cada tres subsidios se otorgaron en esos municipios, durante los 8 años que el programa funcionó, desde el 2015 hasta el 2022. En segundo lugar, un énfasis en vivienda de interés social, que es de 135 o 150 salarios mínimos dependiendo del municipio, y muy poca cobertura en vivienda de interés prioritaria; una vivienda de interés prioritaria vale 90 salarios mínimos, si tú tienes 30 de cuota inicial, obviamente, la cuota hipotecaria es mucho menor, y es mejor para las familias más pobres tener VIP en lugar de VIS, porque la deuda se vuelve impagable. Y, en tercer lugar, un error de focalización ¿A qué me refiero? A que el programa en su diseño, decía que las familias debían auto declarar sus ingresos, y debían tener no más de 4 salarios mínimos de ingreso familiar; ese mecanismo de la auto declaración, nos llevaba a que hubiera un subregistro de los ingresos familiares y, de esa manera, las familias decían que tenían menos de 4 salarios mínimos de ingreso, pero en realidad tenían más, y eso era aceptado por todos porque el sector financiero, le convenía tener familias con mejores ingresos, especialmente si son formales y continuos, porque les dan las garantías de pago a los créditos. Nosotros sabemos que los recursos públicos son escasos, que deben llegar a los que más necesitan, y por eso utilizamos el mejor y más probado instrumento de focalización que tiene el Estado colombiano que es la encuesta SISBÉN, que comenzó en el año 94, que atiende 9 millones de familias, el 60% de los colombianos tiene la encuesta SISBÉN, y lo aplicamos; y en este momento ya nos han informado los constructores mismos que la encuesta Sisbén funciona bien, y ¿Cómo demostramos que estos ajustes funcionan? Porque a la fecha, viernes pasado, porque hacemos asignaciones semanales, se han asignado 33 mil de los 50 mil nuevos subsidios que están disponibles este año con la adición presupuestal; los demás subsidios se entregarán a un ritmo de 2.000 subsidios semanales, por demanda, en el mes de octubre y el mes de noviembre. El programa tuvo ajustes, los ajustes se implementaron y están funcionando y funcionan bien, y tuvo recursos adicionales otorgados por ustedes en adición y en plan de desarrollo. Digamos que, esas irregularidades en las asignaciones causadas por la falta de disponibilidad presupuestal en el primer trimestre, comenzamos a asignar en abril y en el mes mayo y junio mientras entraban los recursos de adición, es la causante de la caída del sector de la construcción en Colombia, ahí hay un error de análisis, porque correlación no es causalidad; el hecho de que hayamos tenido estos ajustes, no quiere decir que los hayamos propiciado, causado. La economía se está enfriando, las cifras de crecimiento del segundo trimestre lo demuestran, y las de julio también lo demuestran, es una señal sin equivocación, las cifras nos lo demuestran; y, el Gobierno ha decidido trabajar en la reactivación, la reactivación es parte de la política económica y así lo hemos definido, lo ha dicho el presidente, lo ha ordenado a los ministros que participamos del consejo económico y que tenemos alguna participación en asuntos económicos, la reactivación es importante. Enhorabuena hicimos los ajustes al programa Mi Casa Ya, porque si no hubiéramos hecho los

cambios hoy en día el programa estaría en una situación serísima; nosotros encontramos 500 mil familias en estado habilitado, a la espera de un subsidio, y solamente 23 mil subsidios ya asignados para ser desembolsados en el año 23; si hubiéramos dejado seguir creciendo esa burbuja generada por el entusiasmo post pandémico, de que donde haya una vivienda habrá un subsidio, sin el respaldo presupuestal, hoy en día tendríamos un problema mucho mayor. Nosotros nivelamos las expectativas, ofrecemos recursos adicionales e informamos lo que estaba sucediendo, y ya el sector de la construcción sabe que cuenta con los recursos para este año y para todo el período de Gobierno, 23, 24, 25 y 26; que estamos trabajando en un programa de reactivación ¡Sí! El programa Mi Casa Ya es por naturaleza un programa de reactivación, junto con FINDETER, junto con el Fondo Nacional del Ahorro, estamos tomando otras medidas adicionales al gasto público de reactivación, que es la inyección de recursos al sector a través de crédito hipotecario, crédito constructor, directo o de redescuento, para a través del Fondo Nacional del Ahorro y de FINDETER; y esto es el jalonador, siempre la construcción ha sido jalonadora, y esto nos está ya señalando que la orientación, los incentivos que hemos propuesto para que se prefieran municipios pequeños por encima de los grandes, para que se prefieran viviendas VIP por encima de las VIS, para que vayamos al sector rural en Mi Casa Ya, porque antes estaba prohibido, ya está dando frutos. Hace unas 3 semanas estuve presente en el municipio de Puerto Tejada (Cauca), donde una empresa constructora dio inicio a un proyecto de 5.000 viviendas; Puerto Tejada es un municipio categoría 5, que queda cerca de la ciudad Cali, 5.000 viviendas que antes estaban diseñadas para ser VIS y que el constructor resolvió ajustar los diseños para que fueran VIP; de manera que a las familias se les ofrecen vivienda sin cuota inicial, con un subsidio de 30 salarios mínimos y los otros 60 salarios mínimos a 20 años en crédito hipotecario. Estas señales que nosotros hemos dado en el programa, ya están teniendo efectos sobre las decisiones empresariales, no es una imposición, no es una obligación, no son cuotas, es informar que tendrán privilegio, priorización, en la asignación de subsidios quienes tengan eso. Estamos trabajando de la mano con CAMACOL, con Asobancaria, para generar esta dinámica de reactivación; sabemos que los ajustes a Mi Casa Ya eran indispensables, que no son los causantes del enfriamiento del sector ni de la economía, porque esto es de orden macroeconómico, y que en este momento el programa está en buena condición, en buena salud, para convertirse en un instrumento de crecimiento económico, de reactivación económica, eso es muy importante; pero como lo mencionaban ustedes, nos quedó faltando medio país, a qué me refiero cuando digo que nos quedó faltando medio país, en la política de vivienda social de Colombia; que en los últimos 30 años no se han realizado acciones de mejoramiento de vivienda de manera importante. Les doy un dato, hace un año nosotros encontramos que el Gobierno pasado había realizado 18 mil mejoramientos de vivienda en 4 años ¿Qué hemos hecho nosotros? ¿Este año qué ha pasado? Hemos realizado ya 24 mil entre entregados y en proceso de ejecución, y con los recursos de adición que ustedes nos otorgaron, que entraron el 14 de agosto, estamos en contratación de otro número similar, 26 mil, para completar casi 50 mil mejoramientos de vivienda en año y medio, todo 23 y, el segundo semestre del año 22; 18 mil en 4 años el Gobierno pasado, 50 mil en año y medio este Gobierno, eso es multiplicar enormemente el alcance de un programa tan importante; y 133 mil con los recursos del año entrante para alcanzar 400 mil, pero no solamente es el número, es la forma. ¿Cómo se ha diseñado el programa Cambia Mi Casa? El programa Cambia Mi Casa, nosotros los que venían estando contratados y se venían haciendo, los terminamos, los mantuvimos, no detuvimos ninguna acción que el ministerio tuviera en curso, porque no podíamos parar el mundo para después volver a inventar el mundo ¡No! Vamos terminando lo que está, completando y siguiendo lo que nos gusta, y creando las nuevas propuestas y el complemento o las transformaciones a la política. ¿Cuáles son las nuevas propuestas? Trabajar con las organizaciones comunitarias, nosotros hicimos una convocatoria en el mes de tal vez mayo, la cerramos en el mes de junio, para alistarnos a la adición y, diseñamos tres modalidades de Cambia Mi Casa; el primero, modalidades municipales, donde los municipios presentaban propuestas, de comunidades, polígonos de mejoramiento donde identificaban los beneficiarios y nos señalaban donde hacíamos este proyecto. En segundo lugar, cooperación con diferentes organizaciones; puede ser con fundaciones, puede ser con empresas, con sectores que quisieran poner una

contrapartida y hacer mejoramiento de vivienda, siempre y cuando estuviera dirigido a comunidades en condición de vulnerabilidad. Y tercero, el más transformador, el realmente más interesante para nosotros, es el programa de mejoramiento con organizaciones comunitarias; convocamos a las organizaciones comunitarias, y esto no se ha cerrado, está abierto de manera permanente, a que nos presenten sus propuestas de mejoramiento de vivienda; se organizan, identifican las familias beneficiarias, y ellas mismas hacen la gestión; con una particularidad, y es que los mejoramientos se pagan contra entrega, es decir, que nosotros aceptamos, recibimos, validamos cuáles son los beneficiarios, esos beneficiarios se hace una valoración técnica de cuáles son las obras que deben tener cada una de las viviendas, damos prioridad a pisos, techos, baños, cocinas, conexiones de acueducto y alcantarillado, que son los que tienen mayor impacto sobre salud pública y, por supuesto, sobre bienestar y, una vez los mejoramientos se culminan, nosotros hacemos el pago del subsidio a la organización comunitaria que hace la gestión, esto con el propósito de salvaguardar el buen uso de los recursos públicos. Recibimos propuestas por 166 mil mejoramientos de vivienda en el mes de junio, y la plata que tenemos para este año, adicional, es para 33 mil mejoramientos; ahí ustedes pueden ver la demanda tan inmensa que, en un período corto, haciendo una convocatoria recibimos, y de esta forma pues que el programa tiene un potencial inmenso y que nuestro país puede seguir avanzando por esa ruta ¿Qué beneficio tiene ese programa, adicionalmente del bienestar de las familias que lo reciben? Uno, la organización comunitaria se fortalece; dos, el desarrollo económico local se fortalece. Mil millones de pesos entregados a una constructora a través de subsidios de Mi Casa Ya, tiene unos efectos económicos totalmente diferentes a mil millones de pesos entregados a organizaciones comunitarias en proyectos pequeños, donde hay empleo de los beneficiarios, por supuesto, remunerado, donde las personas aprenden un oficio, donde se priorizan, se benefician, y donde los recursos llegan de manera capilar a las comunidades que más lo necesitan. Así que, vamos a contratar, estamos ya en ese proceso, los 500 mil millones de pesos de la adición, donde el modelo o el componente municipal va exclusivamente a municipios de categoría 6 que son PDET, ese fue el criterio que usamos para seleccionar cuales son los municipios a los que les vamos a dar recursos; son 11 mil, lo dividimos en tres paquetes, de 33 mil, de a 11 ¿Señor? Con plata nuestra, la de adición que ustedes nos dieron, que son 500 mil millones, alcanza para 33 mil, va por tres rutas; uno, municipios, ¿Cómo los seleccionamos? Todos los de categoría 6, que son PDET y son 11 mil, eso es donde nunca ha llegado el Estado, donde nunca se ha hecho una comunidad, y sabemos que ahí están las víctimas de nuestro país, eso es la primera línea. La segunda, con organizaciones que hacen aportes de diferentes alcances, puedo recordar la organización Diocesana del Valle, Representante Víctor; puedo recordar la fundación Santo Domingo que está trabajando en Bolívar, puedo recordar la fundación Santo Domingo, puedo recordar la fundación Éxito, la fundación Argos, la fundación de Arauca, Representante Roza, con la que estamos trabajando, se llama cómo es, Alcaraván; en todas las regiones hemos llegado con mejoramientos. Y la tercera, con organizaciones comunitarias, que iniciamos hace un par de semanas en el Cauca, FEDEANUC, organización de campesinos, mujer con valor, mujeres líderes del Norte del Cauca, cada uno va a hacer 300 mejoramientos en sus diferentes comunidades, y así 9.800 repartimos en tres. El año entrante en esta modalidad de mejoramientos, estamos invirtiendo, si ustedes así lo consideran, alrededor de 1.1 billones de pesos en mejoramiento; yo creo, y les digo con el corazón en la mano, que esta es la verdadera transformación de la política de vivienda, mantenemos Mi Casa Ya, está bien, la ajustamos, la mejoramos, pero estamos abriendo un camino que nadie había transitado; yo que converso con mis colegas latinoamericanos en diferentes foros, he visto que en toda América Latina hay esta necesidad, pero no habido un solo país que haya decidido tener como política, trabajar con organizaciones comunitarias para mejoramiento de vivienda en sector rural, en zonas periféricas de las ciudades, y en pequeños municipios; así que, esto nos tiene muy contentos. El tercer elemento que ustedes mencionan es la vivienda rural, y tengo que decir que comparto con ustedes la frustración ¿Por qué? Porque en efecto, lo que se ha venido haciendo en el ministerio de Agricultura, que no es culpa de este Gobierno, es la historia de nuestro país que tenemos que resolver, es que en el Banco Agrario a través de diferentes mecanismos y por muchos años, se abrieron convocatorias, se otorgaron subsidios, y nunca se entregaron viviendas; y tenemos una

lista de miles de familias con una ilusión truncada, con un bloqueo a recibir otros subsidios, porque teniendo uno no pueden recibir otro, con lo que se llama comúnmente la carta cheque; la carta cheque es un papel que dice usted es beneficiario de un subsidio y eso no es absolutamente nada, y con un problema financiero serísimo, porque esos subsidios están en precios del año en que se otorgaron los subsidios, y hoy hay 6 millones de pesos, 8 millones de pesos, para que una familia haga una vivienda, con eso no se hace absolutamente nada. Tuvimos una conversación con la anterior ministra de Agricultura, la doctora Cecilia, sobre ese tema; yo le decía a Cecilia, yo lo hago, yo lo puedo hacer, yo tengo la capacidad, pásamelo y, finalmente eso no sucedió. La ley que rige hoy en día, le dio la competencia al ministerio de Vivienda a partir del 2020, de realizar viviendas rurales, en el año 20, 21 y 22 cuando nosotros llegamos, en el empalme a mí me dijeron, logro 61 viviendas rurales, y yo les decía me repite por favor el número, 61 viviendas rurales en este Gobierno; eso era de reírse, es decir, no se hizo nada, nosotros tenemos en plan de desarrollo 10 mil viviendas, ya están contratadas y en proceso de ejecución, las 3 mil que corresponden a esta anualidad, pero eso no alcanza para la necesidad de nuestro país. Tenemos en la ley de vivienda la obligación de que el 20% de los recursos de vivienda social deben ir al sector rural, y eso no se cumple, al final de todos los años los ministros certificaban, no hay oferta de vivienda rural, razón por la cual ese 20% no se puede cumplir y se manda a urbano; y eso año a año ha sido así. ¿Qué hicimos? En Mi Casa Ya abrimos la posibilidad de vivienda rural, los constructores decían no, no se puede vivienda rural, bueno, sí se puede hacer, ya hay unos que lo están pensando, incluso, ya hay un número pequeño de subsidios rurales que otorgamos, porque la gente abriendo la posibilidad entró ahí; eso realmente nos llena de alegría y de ilusión. Si llegamos a un consenso político de que el ministerio de Agricultura decida entregar lo que viene de atrás en materia de vivienda rural para resolver, el ministerio de Vivienda estaría en capacidad; es que hubo un corte Representante, del 20 para atrás se quedó en Agricultura y del 20 para adelante era para vivienda, y así sucedió; y entonces lo del 20 para atrás no se hizo y lo del 20 para adelante los dos primeros años no hicieron nada y nosotros contratamos ya 3 mil rurales, hay 10 mil en este plan de desarrollo, pero eso es chiquito en comparación con las necesidades. Lo viejo está empantanado, ahí está; no hay solución financiera, porque poner al día esos subsidios implica recursos inmensos, no tengo en la mente, pero podrán ser billones, considero. Si hay una solución financiera, el ministerio tiene la capacidad de ejecutar, lo que no le podemos hacer al ministerio de Vivienda es pasarle un problema sin una posibilidad de solución; si yo recibo 50 mil subsidios, donde la gente tiene 6 millones de pesos para hacer vivienda, ese problema queda sin solución. Hemos visto que se puede depurar, hemos visto que hay que revisar personas que han fallecido, personas que ya no están en la condición socioeconómica, personas que pueden canjear un subsidio por otro, mil soluciones, ir depurando eso y al final hacer lo que se alcance, y completar con los recursos que están disponibles, pero hay meterle el diente a ese problema y es un problema que podemos y debemos resolver conjuntamente. Quiero ahora pasar a lo que el Representante Juan Camilo nos hablaba del programa de barrios de paz. Nosotros tenemos una visión Representante, y es que este es un ministerio que pone ladrillos y tubos, hablando coloquialmente; nosotros construimos casas y hacemos acueductos, ladrillos y tubos; pero la inversión física tiene un propósito, y la inversión física tiene como propósito resolver la pobreza, generar bienestar, ser un detonante de la economía, generar desarrollo económico; y en este programa sabemos que la inversión física tiene como propósito promover la paz, lo hemos trabajado con el alto comisionado de paz, el doctor Danilo, porque identificamos que en las comunidades donde existe conflicto, especialmente de jóvenes, especialmente entre bandas criminales, con todas las problemáticas sociológicas que hay alrededor del conflicto, un propósito común, por ejemplo, construir una obra, hacer un parque, hacer una obra de mejoramiento de barrios, puede unir comunidades y grupos y personas que estuvieran en conflicto; y este es el propósito, así lo estamos haciendo. Nosotros encontramos unos proyectos de vivienda que estaban en construcción, yo le digo al equipo el modelo Peñaloza, que son el mismo parque que uno ve en el parque El Virrey, que es los juegos de niños, el gimnasio, la cancha, está bien para comunidades urbanas, los vemos bien aprovechados en muchas ciudades, pero en algunas comunidades hay intereses diferentes, por ejemplo, actividades de aprovechamiento económico del espacio público, por ejemplo,

actividades deportivas o recreativas diferentes a las que se pueden utilizar en la capital. Hemos completado y hemos entregado los parques que ya estaban contratados, y la verdad son muy bonitos, la gente le gusta, donde antes había un basurero y era oscuridad y era un espacio de inseguridad hoy en día hay un espacio de encuentro, los completamos y los terminamos, pero los nuevos que están siendo desarrollados, 39 este año, y 27 para el año entrante, 39 este año y 23 parques y 7 programas acciones de mejoramiento integral de barrios para el año 24, estamos haciendo dos transformaciones; primero, el trabajo comunitario alrededor de la reconciliación de la mano con el equipo de paz, y segundo, un diseño más amigable con el ambiente, con zonas, sin tantas zonas duras, sin tantos mobiliarios que no necesariamente son los más queridos o deseados en algunas comunidades, que las comunidades participen en el diseño y participen en la selección del mobiliario urbano y esto está ya en curso, realmente es una cosa maravillosa. Quiero terminar, respondiéndole a las Representantes María Eugenia y Martha, que me preguntaba sobre los temas de agua, creo que sí fue Martha, bueno, varios que han hablado sobre esto, sobre los programas de agua. Les decía hace un rato, 370 mil millones de pesos había en el último año del Gobierno pasado para inversión de agua, eso eran 20 proyectos que se diseñaban, se contrataban y se ejecutaban; nosotros aumentamos a 87, con un recurso importantísimo de un billón de pesos el año en curso, 40% de los proyectos que nosotros contratamos son rurales, eso no había pasado nunca, 40% rurales de todos los que trabajamos; pero encontramos que los pequeños municipios no tienen la capacidad técnica para formular proyectos de inversión, un municipio robusto puede hacer los estudios, hacer los diseños, ir la ventanilla, proponer, en una iteración de trabajo técnico salen adelante, pero cuando un diseño vale 500 millones de pesos y un municipio tiene 1.000 para hacer su acueducto, se le va la plata en contratación de consultores; nosotros creamos una unidad de estructuración de proyectos para sector rural y pequeños municipios, y ya está en marcha; tenemos 20 que ya están estructurados, contratamos cinco en junio y seguimos avanzando y estamos muy contentos con eso porque los municipios y el sector rural no van a tener que gastar su plata en eso, nosotros mismos vamos y lo hacemos, y ya hay unos contratados, cinco; vamos a ir viendo sus ejecutorias, porque son en zonas apartadas y porque son en municipios que no tienen la robustez institucional que otros municipios que sí lo pueden hacer y, lo han visto así como en vivienda, impulsamos la vivienda de construcción nueva, pero abrimos la otra política, que es la de mejoramiento en agua y saneamiento, estamos haciendo lo mismo; en Colombia las empresas de servicios públicos han avanzado en los últimos 30 años de manera importante, lo hacen bien, pero una buena parte de nuestra comunidad es atendida con acueductos comunitarios en sectores rurales, en zonas periféricas de las ciudades y en pequeños municipios, hemos diseñado, y lo han visto ustedes, la ruta ComuniAgua, que está dirigida a organizaciones comunitarias de agua; tenemos los subsidios para organizaciones comunitarias de agua, tanto para inversión en infraestructura como para funcionamiento, recuerden que hace un rato les decía que el 70% del SGP se va para subsidios ¿A dónde? A las empresas de servicios públicos, bueno, las organizaciones comunitarias de agua también merecen ese aporte en subsidios, porque ellas ofrecen agua, pero su mayor debilidad es calidad, y eso lo sabemos, y por eso es que tenemos en el sector rural problemas de calidad, y por eso es que tenemos que apoyarlos en infraestructura, en mejoramiento, en fortalecimiento y, de esa forma, estamos trabajando en agua en el sector rural. Y en materia de aprovechamiento, hay algo que para mí es muy importante, el programa de Basura Cero, que es la línea digamos de política pública que tenemos, nos hace pensar en varias cosas; primero, botaderos a cielo abierto, y se fue el Representante Camilo porque con él estuvimos en Mitú mirando el botadero a cielo abierto en Mitú; hay 97 botaderos a cielo abierto en Colombia, nosotros creemos que esa es la primera tarea que tenemos y es cerrarlos; Nuquí (Chocó), una joya de turismo, el lugar más hermoso donde se avistan ballenas y donde podemos tener un potencial inmenso ¿Saben qué pasa allá? La basura la entierran en la playa, y eso desde hace varios años; estamos trabajando en Nuquí, Bahía Solano, Acandí, Mitú, Puerto Carreño y se me escapa la última que es también en un departamento de Orinoquía, Puerto Inírida, sí señor, porque los botaderos a cielo abierto no pueden seguir existiendo en este país y es nuestra prioridad; estamos con los recursos de este año haciendo los estudios de estos que les he mencionado, los seis, para hacer las inversiones el año entrante y estamos buscando,

y me encanta que estés aquí, que sea por vía de crédito que resolvamos el problema de botaderos, haciendo las estructuraciones técnicas, esto no está en presupuesto, hay que mirar cómo resolvemos ese problema. A eso se suma el trabajo de Basura Cero con organizaciones de recicladores, que ustedes han visto está ya en discusión la política pública de Basura Cero. Y, de esa manera, creo que respondo la mayoría de las preguntas, la totalidad de las preguntas; solo un punto, al Representante Alexander, que estaba por aquí. Yo comparto contigo que, en los predios, en los territorios de Ley 2ª, deben vivir las personas, creo que podemos hacer compatible la conservación ambiental con la pervivencia humana, y que hay que buscar la manera de garantizar eso, ahí hemos tenido conversaciones al interior de los diferentes sectores del Gobierno, pero siempre las personas que están establecidas no deben ser ni desalojadas de su vida normal, hay que darles una manera de mantener si es su deseo. De esa manera, creo completar las preguntas que me han hecho, les agradezco a todos la escucha y, sobre todo, el interés por los temas del ministerio de Vivienda que es de ustedes, así lo saben. Muchas gracias.

La presidenta. Muchas gracias señora ministra, a usted por escucharnos, esta es su Comisión, obviamente es un tema muy importante y, este es un tema muy específico de presupuesto, pero obviamente la vamos a citar a unos debates de control político mucho más ampliados sobre metas del sector, muchas gracias señora ministra. El representante del ministerio le quiere responder a la ministra.

Afranio Restrepo, subdirector de competitividad y desarrollo del ministerio de Hacienda y Crédito Público. No, complementar presidenta que usted mencionó al ministerio de Hacienda y también aquí se habló del tema de la ejecución de recursos en fiducias. Frente a la pregunta de las fiducias para la dirección general del tesoro público no se considera ejecutado el presupuesto hasta tanto no se reciba el bien o servicio a satisfacción, tenemos casos con FONTUR y con otras fiducias mercantiles que, si bien se considera ejecutado el recurso a nivel presupuestal, a nivel de tesoro o de caja, solo hasta tanto se reciba el bien o servicio a satisfacción se distribuirá el recurso. Decirle a la señora ministra que en reunión de ponentes el día de ayer por sus solicitudes, y felicitarla a usted y a su equipo de trabajo ministra que son bastante profesionales y técnicos, el tema procedimental y burocrático es complejo, pero se ha cumplido para el 2024 en la carta de modificaciones que se está tramitando, hay 50 mil millones por solicitud expresa suya para el tema del instituto del agua de la Guajira y, para el tema de basuras en San Andrés. Entonces, todo esto también requiere primero una base legal y, saludar aquí a todos los ministros que también son conscientes de que cualquier gasto previamente requiere de un soporte legal y eso también demanda tiempo y esfuerzo, y agradecerle al Congreso por el apoyo que le ha brindado a este sector para estos temas de la Guajira y San Andrés.

La presidenta. Muchas gracias doctor Restrepo. Sí señora, muchas gracias ministra. Continuamos el debate con el ministro de Salud, Alfonso Jaramillo. Ministro, hasta por 20 minutos.

Guillermo Alfonso Jaramillo, ministro de Salud. Muchas gracias señora presidenta, y un saludo especial para todas y cada una de las parlamentarias y los parlamentarios. Primero, agradecerles la posibilidad estar acá, el despacho del ministerio como ustedes muy bien lo saben o el ministerio fundamentalmente está conformado por dos viceministerios y una secretaría general; ministerio de Salud y el ministerio de Protección Social y, la secretaría general; y tiene unas entidades adscritas, como ustedes pueden darse cuenta, en donde está la superintendencia de Salud, que nos acompaña el doctor Ulahy; está el ADRES, el Instituto Nacional de Cancerología, y hay unos hospitales como es el Sanatorio de Contratación, el de Agua de Dios, que son sanatorios encargados de la enfermedad de Hansen y, están algunas otras adscritas como es el Fondo de Pasivos Sociales de Ferrocarriles Nacionales, que también tiene a los puertos, a la gente pensionada de puertos; está el INVIMA, está el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, está el Instituto Nacional de Cancerología, el dermatológico Federico

Lleras Acosta y, el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud, el IETS. Con respecto a la ejecución del presupuesto del 2023, como ustedes pueden ver acá en este resumen, no sé si alcanzan a ver, pero es importante tener en cuenta algo y, uno debe ser un poco o, por lo menos, hacerles conciencia a ustedes de que el presupuesto de salud es un presupuesto que aparece muy voluminoso, pero de esos 50 billones que ustedes ven a mano izquierda de ustedes, esos 50 billones 598 mil millones de pesos, con excepción de un billón, cerca de 2 billones, todo son transferencias al ADRES para pagar fundamentalmente lo que se denomina la unidad de pago por capitación, o sea, con lo que nosotros terminamos pagando el 65% del monto general de salud en el país. Y aquí está más o menos la ejecución, en este momento tenemos en el tema de inversión recibimos una adicción, especialmente para infraestructura, para equipos básicos, estamos en este momento buscando ejecutarlos. En líneas generales podríamos decir que entre las obligaciones y los gastos y los pagos, estamos en cerca de un cumplimiento del 72% que nos mantiene en una buena ejecución, dentro de ese proceso de las doceavas partes de gasto que se realiza en el año. Importante para aquí ya está desmenuzado la ejecución, vean ustedes; en aseguramiento y en la apropiación vigente es de 33, casi 34 billones, y el sistema general de participaciones en 12, casi 13 billones de pesos; entonces, y lo que se ha comprometido, y las obligaciones y los pagos, entonces ahí está ya, entonces ven entonces la diferencia, 75% porque son transferencias que se hacen inclusive anticipadamente. Yo quiero que ustedes sepan, y es importante saberlo, que los pagos por la unidad de pago por capitación, se paga con anticipación; no termina un mes, cuando ya el mes ya ha sido pagado; se paga semanalmente, o sea, que cuando por una situación se presentó aquí que tres EPS muy prestigiosas puedan ser ellas, y dijeron que ellos a partir de septiembre no iban a tener más servicios, eso fue un gravísimo error, porque resulta que el 97% de lo que reciben las EPSs para atender los pacientes, son a través de estos pagos; y solamente había un retraso que se está ya, ya saben que se les está apagando con adicional de los presupuestos máximos que no alcanzan a ser el 4% del total, porque este año son 4 billones de 86 no alcanza a ser sino el 4%. Entonces, sí es importante tener en cuenta esa situación, porque el 96, 97% del presupuesto de salud, se paga con anticipación a las EPSs, a través de la unidad de pago por capitación. Entonces, yo quería como dejar en claro esa situación, porque ese tipo de amenazas me parecen supremamente graves, además, eso desafortunadamente eso es como, y perdóneme que use esta frase, es como pegarse un tiro en el pie; porque resulta que entonces hubo una avalancha de solicitud de servicios, y le contaminaron los sitios de atención, ¿No cierto? Porque la gente dijo, uy ya a partir de septiembre nos vamos a quedar sin salud; yo creo que por eso no se pueden dar avisos que generen situaciones de crisis. El Estado, no solamente este Gobierno, sino el Estado en general, ha venido cumpliendo, inclusive, este Estado, este Gobierno, aumentó en un 25.4% el presupuesto, 25.4% de presupuesto de salud, y aumentó la UPC en 16.23%, ustedes lo debatieron aquí a profundidad; se ha hecho un esfuerzo grande. Ahora, por eso estamos aquí, y hay mesas de trabajo con ACEMI y con GESTARSALUD, que son las que reúnen las EPSs y, estamos analizando detenidamente el costo de la unidad de pago por capitación, porque fundamentalmente este es un sistema supremamente generoso, un sistema tan generoso que solamente la formulación por parte de una autoridad médica permite que una persona si no se le suministra, tanto el servicio como el medicamento, pueda inmediatamente presentar una tutela, y entonces los temas de salud, y el cubrimiento y hasta dónde llega el servicio que nosotros estamos prestando, se somete entonces a que los jueces, muchos de ellos con todo el respeto, que no conocen el tema de salud, declaran entonces a través de una tutela la obligatoriedad de unos servicios y unos medicamentos. En estos días me decía una EPS, solamente 3.000 personas, óigase bien, 3.000 personas que tenían una EPS, una EPS de las que viene cumpliendo, en 3.000 pacientes, de enfermedades huérfanas, estaba gastando 6.800 millones de pesos, hagan la cuenta, cuánto es eso, 3.000 personas, 6.800 mensuales. Entonces, cuando se desbordan o llegan medicamentos tan costosos, como un antirretroviral que nosotros estábamos ahoritica buscando hacer una licencia obligatoria; ese retroviral la Organización Panamericana de Salud nos lo puede suministrar en 11.000 pesos, en estos momentos estamos pagando 410.000 pesos por el mismo medicamento; vean ustedes la diferencia. Si todas las personas positivas de SIDA, perdón, de HIV positivos, que suman 146.000 personas, hoy solamente hay 13.000 de

esas, si llegaran todas estas personas a tener ese retroviral, el costo para atenderlos HIV positivos, a 146 personas estaría redundando en cerca de 2 billones 300 mil pesos, solamente para atender ese número de población. Entonces, hay que entender supremamente claro qué es lo que hay ahora y por eso es que me detengo un momento ahí. Después vienen las otras actividades y ahí están pormenorizado los temas, muchas de los, las transferencias, los hospitales que hoy atienden a enfermos de Hansen tienen sus presupuestos propios, lo mismo que tiene un presupuesto como es cancerología y dermatología; más cancerología, dermatología tiene un presupuesto escaso, pero también tiene un presupuesto definido y, esa en líneas generales son como los gastos que se presentan, más las transferencias que hacemos, como ustedes lo pueden ver aquí al instituto, a la transferencia cancerología, es uno de los más altos con 139 mil millones de pesos. Ahora viene el Proyecto de Ley 057, y aquí voy a presentar algo, es lo que aparece en el presupuesto y lo que a uno le gustaría por las necesidades que tenemos, entendiendo que los presupuestos pues desafortunadamente los recursos no alcanzan, especialmente y obedece a que tenemos unas cargas tributarias supremamente altas, la obligación especialmente en créditos, como ustedes muy bien lo sabe, créditos que se hicieron en la época de la pandemia, pasaron de 70 billones a 105 billones de pesos, es un aumento supremamente grande; más el fondo de sostenibilidad de la gasolina que, por supuesto, implica unos costos muy altos y que el Gobierno con prudencia, inclusive, sometiéndose a un deterioro político, ha tenido que ir aumentando la gasolina para poder ir contrarrestando ese fondo de sustentación que desafortunadamente ha rondado por los 36 billones de pesos. En este caso, está lo que el proyecto de ley nos ha designado, y nos designó para funcionamiento \$57.761.175.000.000 y, para presupuestos de inversión, 1.871.459.000.000 ¿Cuáles son las necesidades? Estarían esas necesidades por cerca de unos 10 billones de pesos. Y, aquí hay un comparativo de lo asignado y lo que habíamos solicitado; en los aseguramiento habíamos solicitado la posibilidad de cerca de 44 billones, nos asignaron 40; del Sistema General de Participaciones habíamos solicitado 16 billones y medio, nos dieron 16.300.000.000.000; una diferencia de 283; apoyo a programas, aquí en los apoyos a programas tiene que ver muy especialmente con infraestructura, y tiene que ver muy especialmente, si no hay reforma, con la atención que tiene que hacerse en el sector de atención primaria, donde está basada fundamentalmente el tema de la prevención, promoción de atención primaria; y otras transferencias como, por ejemplo, apoyo a residentes médicos, pagamos un número bien importante, actualmente hay 6.000 residentes y, con esos 330 mil millones de pesos pagamos a esos 6.000 residentes; multas y sanciones y gastos de personal. Ahora, para desagregar ese déficit que se nos presenta a nosotros, tiene que ver muy especialmente en el tema de aseguramientos y reclamaciones, ahí el sector del SOAT lo tenemos calculado en 850 mil millones de pesos, recuerde que una disminución del SOAT, esta es una cifra tentativa, muy seguramente va a estar por debajo de eso, pero preocupante de todas maneras, porque no aparece cómo se va a financiar. Vamos a tener en presupuestos máximos una situación de cerca de esos \$2.665.00.000.000, cerca de casi 1 billón de pesos tiene que ver con lo que nosotros logramos conciliar el 2021, pero no hemos logrado conciliar el 2022, o sea, son rezagos del anterior Gobierno, pero una obligación de estos gobiernos; para eso el artículo 153 del Plan Nacional de Desarrollo, contempla ese pago especialmente de las deudas por COVID, que quedaron más que todo en clínicas y hospitales y, por el otro lado, está el tema de los presupuestos máximos, especialmente lo tiene que ver con el 2022. Ahí está entonces, y le hemos pedido a Hacienda la posibilidad, porque lo que dice artículo es que, a través de deuda pública, a través de crédito y deuda pública, se obtengan esos dineros para poder pagar esos remanentes. Y lo mismo sucede con el tema de migrantes, que en el artículo 154 también los contempla; entonces, le corresponde al ministerio de Hacienda, yo he venido hablando con deuda pública, con el doctor Acosta, y también invitándolo para que miremos a ver cómo se puede realizar, me han contestado que tiene que quedar en el presupuesto, desafortunadamente no está en el presupuesto, sería un tema que sería importante que ustedes tuvieran en cuenta cuando ya tengan que atender el tema del estudio del presupuesto que se está realizando ahora, pero que tiene que ver muy especialmente, me lo decía el doctor Acosta que, si no está mencionado en el presupuesto para la vigencia 2024, entonces se presentaría un inconveniente.

Entonces, yo le hago un llamado para que busquemos la posibilidad de con la colaboración siempre oportuna de todas y todos ustedes, podamos lograr que esos dos artículos del Plan Nacional de Desarrollo puedan verdaderamente quedar en el presupuesto de la próxima vigencia del 2024. En el régimen subsidiado, hay algunas deudas en el subsidio de salud pública, en la oferta, no es un monto muy grande; y está el apoyo a programas, que lo ponemos ahí, muy especialmente si no hay reforma, hay que entonces pensar de todas maneras en que para poder avanzar en la atención de territorios, especialmente en las zonas más vulnerables, zonas PDET, zonas de departamentos como los que están en la costa pacífica o en la Guajira o en el Catatumbo o centros poblados, en donde hay población que necesita un apoyo, muy especialmente en los estratos 1 y 2 de las grandes ciudades y, la posibilidad de ir recuperando paulatinamente la infraestructura; ustedes que recorren el país y, fundamentalmente, están en cada uno de sus municipios, en los departamentos saben de las necesidades grandes de poder recuperar esa infraestructura a donde no ha llegado el mercado, pero es la infraestructura de puestos de salud, de hospitales, que actuarían como centros de atención primaria, que necesitan recuperarse en su infraestructura. Y, posteriormente, entonces viene lo que es ya por rubros, fundamentalmente haría cargo aquí en la programación de la inversión, y el monto grande tiene que ver muy especialmente con el tema de la infraestructura como ustedes pueden darse cuenta; porque el valor asignado de 619 mil millones de pesos quedaría reducido exclusivamente a 419 mil, a raíz de que por vigencias futuras hay un compromiso de un hospital en el eje cafetero, en el cual figura una vigencia futura para el año entrante de 200 mil millones de pesos; entonces, esos 200 mil millones de pesos, que por vigencias futuras estará ahí, le quita esos 200 mil a 619; entonces, la inversión en infraestructura sería apenas de 419 mil, que es una suma muy baja para las pretensiones que nosotros tenemos en esa materia. Y, por el otro lado, si es significativo el tema del desarrollo e implementación del fortalecimiento de la gestión del talento humano, que yo pasaría en la próxima página, y ustedes se encontrarían la importancia de esa suma de 55 mil millones de pesos, que tiene que ver con el incentivo, tratar de darle un incentivo a unas 3.000 plazas de médicos rurales, que pudieran llegar a todos estos sitios; nosotros tenemos comparado con la orden, la mitad de lo que de médicos que tienen los países de la OCDE, pero también podemos buscar que todos los rurales, todas las personas que tienen que hacer el servicio social obligatorio, especialmente médicos, enfermeras, con incentivos puedan llegar a los diferentes territorios más abandonados del país; con ese recurso intentamos hacer esa situación. Y lo mismo entrenamiento, fundamentalmente de promotores y de equipos de atención especial. En otra desagregación presupuestal tenemos el tema de medicamentos, quiero hacer, lo ven ustedes ahí como medicamentos, pero lo importante de este es el trabajo que estamos haciendo ahora, de utilizar a VECOL que tiene una experiencia en producción de vacunas, recordemos que hasta el 2000, 2001, el Instituto Nacional de Salud tenía vacunas especialmente de rabia y otras vacunas, producía vacunas; decidimos disminuir, como lo hemos hecho, todas las instituciones del Estado, un ministerio disminuido en una Capitis Deminutis, quitamos el fondo nacional hospitalario que construía infraestructura, dejamos el instituto nacional de cultura totalmente abandonado y, queremos recuperar todas esas posibilidades; y este recurso que figura aquí como medicamentos, es un trabajo que estamos buscando en colaboración un VECOL, con instituto nacional de cultura, con el ministerio, de poder lograr antes de que termine este mandato, poder hacer llenado de vacunas, primer proceso para poder hacer la posibilidad de elaborar las vacunas ya respectivas; ese es algo que quería mencionar, y tiene la promoción social algunos otros importantes ítems que tiene que ver lo de víctimas, la una implementación pública de política de envejecimiento y vejez; ya hay municipios en este país que el 15% de la población son mayores de edad y, la tendencia demográfica es a una mayor cantidad de personas adultas mayores y, por supuesto, debe de haber una muy clara y definida política de envejecimiento y vejez; y un tema que se ha venido trabajando, tanto en discapacidad como en la salud del tema de mujeres. Aquí ya vienen, para terminar, algunos de los planes y programas y proyectos que están en déficit que ya los mencione, yo pasaría esto por alto; para terminar diciéndoles a ustedes que, por supuesto, tenemos unas cifras supremamente importante, que aunada a las cotizaciones por parte de las personas que están en el régimen contributivo, el año entrante con estos casi 60 billones asignados, creemos que el presupuesto para salud del año

entrante puede estar alrededor, vuelvo y repito, con las cotizaciones, puede estar alrededor de los 94, 96 billones pesos, pero por supuesto, podemos decir y tenemos que decir que, y por eso estamos estudiando la unidad de pago por capitación, para poder saber con exactitud qué tanto es lo que estamos gastando en salud, porque estamos dejando unas deudas en todo el sistema; partiendo de que hoy hospitales y clínicas se les adeuda a cerca de 25 billones de pesos; fuera de eso, se adeuda en tema de Covid, a clínica y hospitales 2 billones 190 mil millones pesos y, fuera de eso, tenemos deudas grandes con los hospitales, especialmente en materia de atención de migrantes; ha disminuido sustancialmente eso gracias a que estamos logrando afiliar a todos estos hermanos venezolanos, pero no a todos, y ahí viene el problema o, estamos viendo como en Cúcuta, en el Erasmo Meoz, que ya hay toures, que vienen en bus, ya vienen a pedir los servicios, muy especialmente hospitales como el Erasmo Meoz, hospital fundamental en el Norte de Santander; en estos días pienso viajar allá porque vamos a ayudarles con recursos adicionales para solventar esa situación tan compleja, tanto en atención de maternas como atención de los migrantes, y ayudarles en un saneamiento que con la superintendencia queremos hacer, a la entrega de esos saneamientos hacer un saneamiento fiscal y financiero, entregar dineros, pero sobre la base del saneamiento fiscal y financiero. Yo creo de todas maneras que el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo, este es un aumento de cerca del 20% en el presupuesto, que debería de ser más, pero desafortunadamente ustedes entenderán que el presupuesto es limitado, pero el Gobierno a pesar de eso, ha inclinado la balanza al sector social, y es un aumento, señora presidenta y señores H. representantes, mujeres y hombres, es un esfuerzo grande, pero por supuesto, muy seguramente con todo estos rezagos, es importante tener en cuenta que muy probablemente la salud tenga que recibir mayores refuerzos, pero también la educación, pero entonces también la vivienda que ustedes ya vieron aquí a la ministra, pero también el tema que tiene ver con temas como el deporte, la cultura ¿Cierto? Entonces, de todas maneras, es un esfuerzo muy grande que está haciendo el Gobierno nacional en aumentar este año, el año pasado 25.4%, este año cerca del 20% el aumento en salud. Entonces, muchas gracias señora presidenta y muchas gracias a las y los H. representantes por la posibilidad de volver a estar aquí con ustedes.

La presidenta. Ministro muchas gracias por su exposición. Tiene el uso la palabra el Representante Jairo Cristo.

H. Representante Jairo Humberto Cristo Correa. Muchísimas gracias presidenta. Qué bueno ministro escucharlo en ese énfasis que hace frente al tema del presupuesto, ver cómo el presupuesto de la salud de los colombianos ha crecido, yo creo que es muy interesante el estudio que usted está haciendo frente al tema de la UPC, yo creo que ese es un tema muy importante más que cuando hay una reforma en curso que deja varios recursos de esa UPC a la atención al primer nivel, yo creo que aquí hay que revisar muy bien esto para no caer en una des financiación del sistema. Usted hizo referencia al tema de población migrante, yo creo que ese es un tema bastante importante, antes de hacer esta participación tuve la oportunidad de preguntarle al superintendente, a Ulahy, cómo estuvo la visita en el Hospital Universitario Erasmo Meoz, que sé que estuvo hace más o menos 15 días allá en la ciudad de Cúcuta analizando el estado financiero del hospital; las noticias son positivas, sin embargo, es muy importante que el Gobierno nacional estaba comprometido con un recurso del Presupuesto General de la Nación para la atención a población migrante, vimos que el presupuesto adicional que hubo para en esta vigencia que el ministerio estaba pidiendo 4 billones de pesos tan solo fueron 2 billones de pesos, dejaron por fuera el recurso de población migrante; este un tema que es muy prioritario en el departamento Norte de Santander, y que es bastante prioritario en el tema del hospital Universitario Erasmo Meoz y, a su vez, en todos los departamentos que tienen frontera, eso es un tema que se da en Arauca, es un tema que se da en el Norte de Santander, en la Guajira. Entonces ministro, yo sí quisiera que hiciéramos una unión aquí para que junto con el ministerio de Salud hiciéramos una avanzada al ministerio de Hacienda para que le cumpla al departamento Norte de Santander, para que le cumpla al Hospital Universitario Erasmo Meoz, porque esto va a permitir, primero, un saneamiento del hospital a nivel financiero y, mi otra intervención va hacia un

tema que usted lo ha hablado en el tema de la reforma, y es el tema de las deudas que no le pagaron a hospitales públicos, frente al tema de lo que usted proponía de los créditos FINDETER, yo creo que no hay que esperar que la reforma se dé, me parece muy importante que ese alivio presupuestal llegase para la vigencia del año 2024, sería muy bueno comenzarán a revisar ese tema, porque hay que fortalecer esa red pública. Entonces ministro, con los congresistas de la zona de frontera, vamos a hacer esa cruzada para que el ministerio de Hacienda le responda al hospital Universitario Erasmo Meoz, al hospital de Arauca, al hospital de la Guajira, que es bastante importante; yo creo que esos recursos ascienden más menos a 700 mil millones pesos en todo el país, pero lo que corresponde al departamento Norte de Santander equivale más menos alrededor de 130 mil millones de pesos. Entonces ministro muchísimas gracias, creo que esto es importante y que de este control político...

La presidenta. Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo.

H. Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero. Muy buenos días ministro, y al superintendente de Salud y a los funcionarios que nos acompañan, saludos. Ministro nosotros reconocemos el esfuerzo que ha hecho este Gobierno frente al aumento de la UPC en el 16%, a mí me gusta decirlo; yo aquí me gusta reconocer, y usted hizo una radiografía de la realidad, y es que se está hoy trasladando unos recursos, pero a mí me parece que el gran problema está en eso que usted hoy manifestó, los 27 billones de pesos que le adeuda el sistema a hospitales y a clínicas por la no actualización de la UPC que le tocó heredarla a este Gobierno tengo que decirlo también y, por la atención a la población migrante y, por supuesto, el acumulado de la atención de Covid en Colombia; ahí es donde nosotros tenemos que detenernos, ahí es donde se prenden alarmas, y a veces nosotros decimos aquí, es que las EPSs están prendiendo una alarma que no, cuando el giro de los recursos se está haciendo, claro ministro se está haciendo, pero esas deudas hoy tienen asfixiado al sistema, sobre todo, a la red pública y a hospitales; 27 billones de pesos repartidos entre las IPSs, eso es una cantidad de plata que para muchas instituciones sería la salvación. Yo creo que habría que establecer un planteamiento sobre cómo se van a asumir esas deudas. Lo otro ministro, es que yo reconozco el esfuerzo en el aumento presupuestal, sé de su tarea y de su ánimo conciliatorio, tengo que decir aquí que yo no comparto la forma como se está llevando el tema de la subcomisión, también se lo digo; me parece que nosotros no somos muchachos, nos dijeron que la iban a anunciar ayer, y yo le tengo que decir también eso, yo aquí no estoy para darle gusto y necesitamos que el tema de la subcomisión sea una herramienta de trabajo, que no sea el tomarnos del pelo; creo que hay 200 representantes a la Cámara que están esperando esa respuesta, y lo voy a decir aquí claramente, me parece que ya la Comisión está armada, que ya la Comisión viene trabajando, pero no la han anunciado; a mí también me gusta plantear las cosas como las veo desde afuera. Ministro, usted que ha tenido una posición conciliatoria, me parece que esa subcomisión es una gran herramienta para buscar un gran acuerdo sobre la reforma a la salud. Tengo que decirle ministro que aquí un compañero de Comisión, que hoy no está, que es Andrés Forero, a mí no gusta ganarme indulgencias con camándula ajena; hizo una denuncia frente a la escasez de tres tipos de medicamentos para tuberculosis, él habló de isoniazida, bedaquilina y clofazimina, me disculpa ahí que sea a la carrera aquí la, para ver cómo resolvemos ese tema de la manera inmediata y...

La presidenta. Bueno, pedirles por favor representantes que nos circunscribamos al tema de la sesión. Tiene la palabra el Representante Juan Felipe Corzo.

H. Representante Juan Felipe Corzo Álvarez. Gracias presidenta. Ministro, yo quería mencionarle un par de cosas, la primera en el mismo sentido de mi compañero Jairo Cristo, además, coterráneo de Norte de Santander; usted mencionaba una situación, que en el pasado se ha tornado muy delicada, es el tema de los migrantes. La atención a los migrantes que, además, se ha generado un déficit y una situación financiera muy complicada en el hospital Universitario Erasmo Meoz, tema que yo tengo conocimiento que se ha ido avanzando, pero no es solo el tema de déficit financiero ministro, no quiero que esto suene como una intervención

xenofóbica, sino que esa atención a esa población migrante que, además, los recibimos con todo el cariño, agrado y solidaridad del hermano pueblo venezolano, por lo que viven allá, no solo gastan los recursos sino también ocupan las instalaciones y dificultan la atención al pueblo norte santandereano; yo no sé si fuera posible ministro si con su ayuda mancomunadamente con el Gobierno departamental o municipal se lograra tener una unidad de atención móvil o se logrará fortalecer la atención a migrantes, precisamente en las zonas limítrofes, en la zona fronteriza, eso sin duda alguna descongestionaría la situación del hospital Erasmo Meoz; que doctor Ulahy usted que estuvo allá, yo creo que usted se pudo dar cuenta que es impresionante la cantidad de gente que acude a ese hospital, pues es el hospital público más grande que tenemos en el departamento, y hoy sobrecargado con la situación de migrantes en la frontera más grande e importante que tiene América Latina, que es la de Norte de Santander. Y segundo ministro, me gustaría que tuviera en cuenta una situación muy grave que se está presentando en Norte de Santander, específicamente en Cúcuta, de salud pública tenemos una situación muy compleja con los habitantes de calle, está desbordado sin distinción alguno de cualquier estrato, cualquier barrio, es impresionante lo que está pasando hoy en ese sentido en Cúcuta, en Norte de Santander; lastimosamente la alcaldía de Cúcuta que es la principal responsable no ha tomado las medidas necesarias, no vemos una política pública clara en torno a esa problemática que tenemos en la ciudad y, eso ha generado de ahí para adelante muchas otras problemáticas, todo lo tiene que ver con hurto, con amenazas, bueno todo lo que eso genera; y eso va también coaligado con el tema de migración, porque muchos de ellos son habitantes de calle cucuteños, norte santandereanos, colombianos que han llegado hasta de otros lugares de Colombia, pero también muchos de ellos son provenientes del hermano país de Venezuela. Entonces, no sé ministro si se pudiera incluir algo entre las políticas del ministerio o hacer un acompañamiento mucho más fuerte, una mesa de trabajo con la alcaldía de Cúcuta, porque realmente vemos con tristeza que no cuentan con las políticas adecuadas ni se está haciendo un trabajo para mitigar esa problemática que hoy está creciendo significativamente, y como ya lo mencioné, de ahí en adelante se están generando muchas otras problemáticas ministro. Muchas gracias.

La presidenta. Sigue en el uso de la palabra el Representante Germán Rozo.

H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís. Muchas gracias señora presidenta. Señor ministro, yo primero quiero felicitarle ministro, usted ha empezado a hacer una tarea que desde hace mucho tiempo le hace falta al país y, sobre todo, con las regiones nuestras; uno ve que los ministros no salen de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y otras ciudades por ahí intermedias, usted se ha dado a la tarea de visitar algunas ciudades abandonadas y lejanas del país, del centro del país. La situación del departamento de Arauca creo que acompañamos, nos aunamos a la petición de Jairo Cristo y del compañero Corzo, yo no sé, lástima que se fue el funcionario de Hacienda que creo que estaba por ahí, pero sí nos gustaría, que yo no sé qué tenemos que hacer las zonas fronterizas para que el ministerio de Hacienda traslade los recursos, porque esa es la excusa que nos han dicho de que no se paga por parte del ministerio, porque el ministerio de Hacienda no gira los recursos para pagar lo que hace años ya se ha prestado el servicio con la población migrante, y que parte del colapso del sistema de salud radica en que los hospitales no tienen cómo atender estas necesidades y cuando prestaron el servicio, amparado en alguna esperanza que le iban a pagar, no sucede, y los trámites burocráticos mantienen a estos departamentos, especialmente los de la zona de frontera, con unas deudas que nos serviría muchísimo para ayudar a mitigar el impacto del sistema que está colapsando en las zonas como la nuestra. Segundo ministro, muy bueno que se haya apersonado de la inversión de los recursos y, qué bueno que usted lo siga haciendo por todos recursos que haga el ministerio en esas zonas apartadas del país, eso usted lo dijo, se volvió una vaca lechera, nosotros llevamos 20 años construyendo un hospital por Dios, esto se volvió una cosa imperdonable y, uno no sabe allí qué detrás de todo esto hay, porque no puede ser posible que duremos 20 años construyendo un hospital y todavía usted pudo percatarse que no hay la inversión, la plata está a punto de perderse, y usted dijo algo allá interesante, huele a feo esa situación. Entonces señor ministro, yo creo que en esas zonas como la nuestra yo creería que deben hacer una intervención o una

intervención quirúrgica administrativa a esas zonas del país que bastante necesitamos; yo sí le pido celeridad en nombre de los araucanos para que la inversión del ministerio de Hacienda llegue a estos departamentos para que nos puedan ayudar. Y quiero invitarlo señor ministro también a un debate de control político que vamos a tener con la Nueva EPS y Sanitas, prestadores de servicios en el departamento de Arauca, que vamos a llevar acá y estoy esperando atentamente que presidencia de la Comisión nos diga para cuándo es el debate; la misma invitación aprovecho que... Quiero decirle entonces al señor superintendente, que por favor nos ayude a generar ese debate para que le demos alguna solución, especialmente con estas dos empresas que son las que mayoritariamente tiene la población en el departamento de Arauca y tampoco se quieren comprometer a prestar un buen servicio; entonces sí me gustaría que nos acompañarán en esa cruzada que tienen los araucanos, porque ya no soportamos más esa indolencia, tanto por parte del Estado, por parte de las EPSs y por parte de los mismos gobernantes de turno que están allí haciendo y deshaciendo en el departamento de Arauca. Muchas gracias presidenta.

La presidenta. Sigue en el uso de la palabra el Representante Héctor Chaparro.

H. Representante Héctor David Chaparro Chaparro. Buenos días señor ministro y al superintendente de Salud también que ya llega aquí a la Comisión. Ministro, usted recibe finalmente un sector totalmente deficitario, creo que en este ejercicio de este presupuesto y después de su llegada ya puede ver que se tiene un déficit muy grande, el tema de los 25 billones de pesos que usted enuncia de deuda de los hospitales públicos y las entidades prestadoras de servicio de salud es bastante alto y, de alguna forma, muestra el gran problema que existe en este sector y es que las necesidades son infinitas, pero los recursos son finitos, y hoy hay que reconocer ese aumento de los 10 billones de pesos al sector, creo que eso es de reconocer de este Gobierno, pero así mismo, ya mismo podemos evidenciar que faltan otros 9 para poder cumplir las metas que se ha planteado el ministro, que se ha planteado el mismo Gobierno. Y se hablaron de varios temas importantes ministro durante su intervención; uno, el costo de los medicamentos para las enfermedades de alto costo precisamente, y yo quisiera en este espacio, hablando de este tema presupuestal y hablando precisamente del uso eficiente de los recursos, de recomendar, hacer un reconocimiento a esta entidad que se llama la cuenta de alto costo que tiene el país; es una entidad que está haciendo un ejercicio muy interesante, en cuanto a poder lograr alinear los incentivos de los distintos actores del sector, en beneficio de los colombianos; que consiste en precisamente que si logramos que las entidades prestadoras de servicios de salud, que las mismas EPSs puedan alinear sus incentivos financieros con los objetivos que tiene el Gobierno y el Estado que son los objetivos de salud pública, podemos hacer un uso eficiente de esos recursos que siempre nos van a hacer falta; y lo que estamos evidenciando en estos temas de estas enfermedades es que cada día salen nuevos medicamentos, nuevos tratamientos, cada día más costosos, cada día con tecnologías mucho más complejas de aplicar, y también de, efectivamente, medir su impacto en la salud, pero esta entidad de cuentas de alto costo ministro ha hecho una labor muy interesante, primero que todo, en poder identificar cada uno de los pacientes, poder alinear realmente cuáles son las medidas y tratamientos que se deben tomar en cada una las enfermedades, y poder evaluar a cada una de las EPS y cómo está haciendo esa tarea, y de acuerdo a eso, hacer un pago o hacer un castigo financiero a esas entidades. Yo creo que, si logramos extrapolar lo que está haciendo la cuenta de alto costo al resto de las enfermedades y al resto del sistema, vamos a lograr ser muy eficientes en el uso de los recursos ministro. Finalmente quería preguntarle y dejarle precisamente ahí sobre la mesa es, cuál es la estrategia para poder subsanar ese déficit que ya existe en el país, en cuanto a lo que se debe a las entidades, los 25 billones a los hospitales públicos, y también cómo se va a terminar de pagar la cuenta de presupuestos máximos, que precisamente está relacionado con todo este tema de las enfermedades de alto costo en nuestro país.

La presidenta. Muchas gracias. Sigue en el uso de la palabra la Representante Alexandra Vásquez.

H. Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa. Muchas gracias presidenta encargada. Bueno, yo aquí primero que todo agradecer al ministro, creo que la labor que él ha hecho desde su parte y de su trabajo se ha visto reflejada en los territorios, primero que todo, agradecer por el municipio de Soacha, por la inversión al hospital de Soacha, un hospital que llevamos más de 20 años esperando y que ha pasado de administración en administración y no se ha podido concluir, y que ya en el Gobierno del cambio, gracias al ministro Guillermo Alfonso, ya los recursos han llegado al municipio y, por supuesto, ya es una realidad que el hospital de Soacha, un hospital de tercer nivel que va a permitir mejorar las condiciones de más de 1 millón de soachunos en mi municipio, y que van a tener una mejor asistencia médica, creo que es algo que hay que resaltar, recordar y, por supuesto, fortalecer; sé que el Gobierno está llegando a muchos puntos del departamento, en Cundinamarca muy muy atentos y muy prestos por supuesto a colaborarle a mi región, y creo que eso debemos saberlo y hacerlo llegar a esas voces, por supuesto, a todos los rincones de Cundinamarca, contando las maravillas y lo bueno que ha sido obviamente la gestión del ministro. Con algunas inquietudes principalmente con la EPS FAMISANAR, no sé si ahí el súper nos puede colaborar; preocupada porque en Cundinamarca se concentra casi el 72% de usuarios de esta EPS y sabemos que están en este momento en un proceso de revisión importantísimo y, que ahí hay una recomendación muy importante a los usuarios, yo soy usuaria de FAMISANAR también, en el sentido de que ellos tienen más o menos o aceptaron a 165 mil usuarios de Convida de estos territorios alejados del departamento, que cuando se cerró la EPS departamental ellos fueron los recogieron a estos usuarios y, por supuesto, si no están dando las capacidades es preocupante, principalmente en la zona rural y en estos municipios de 4 y 5 categoría. Entonces es como para saber un poquito más al tanto de lo que está pasando con FAMISANAR, y si es posible tener como una información un poco más clara para darle un parte a los usuarios en relación a la EPS que está en este momento con los ojos del Gobierno nacional encima. Gracias presidenta.

La presidenta. Gracias. Sigue en el uso de la palabra el Representante Alfredo Mondragón, hasta por 3 minutos.

H. Representante Alfredo Mondragón Garzón. Gracias presidenta. Saludar al ministro y de entrada felicitar y agradecer el acompañamiento de mis colegas de los diferentes partidos para el avance de la aprobación de la ponencia para primer debate en la Plenaria. Yo estoy muy conmovido y muy agradecido porque creo que la sensatez y el diálogo está permitiendo avances importantes en la concepción, creo que hoy debatir las líneas hacia donde debe ir la política pública de salud y el arreglo institucional creo que le sirve mucho el país. De entrada, le planteé al colega, nosotros venimos trabajando en un equipo de ponentes permanentemente en las proposiciones que llegan a la reforma, eso no es un secreto, lo hemos hecho incluso con asesores de todos los demás partidos de colegas que no son ponentes, incluso; así que no es un secreto que venimos haciendo un trabajo permanente, dedicado, la semana pasada veníamos de analizar más de 400 proposiciones y creo que se han presentado por lo menos unas 150 más en estos 8 días, que vamos a seguir analizando, y estamos atentos a que el presidente de la Cámara, el doctor Calle, saqué la resolución sin presiones, porque algunas congresistas no sé en qué pedestal estén montadas de que creen que el presidente tiene que renunciar a sus facultades como presidente de la Cámara y que le tienen que cumplir básicamente caprichos de sacar resoluciones inmediatas según la voluntad de ellas, yo creo que la sensatez del Congreso de la República está evidenciado en lo que sucedió ayer, y felicito a todos mis colegas ponentes y demás colegas de los partidos que han decidido que avance, y avanza en un sentido de lo que precisamente no están planteando acá. Yo creo ministro que sería importante revisar con detalle, porque es que un déficit de 2.6 billones de presupuestos máximos que siempre el Estado ha venido cumpliendo y pagando, pero también me preocupa porque es que las EPSs han sido, como dije ayer, parte, juez y testigo, y entonces terminamos pagando básicamente lo que reportan, y lo que hemos dicho es que la integración vertical, abierta y soterrada, se terminan disparando los costos; así que, a mí me parecería muy importante estar muy atentos que

efectivamente eso que viven reclamando por sobrecostos o recobros perdón, presupuestos máximos efectivamente lo tengan. Me llama mucho la atención en la política sobre el tema de vacunas, el déficit de 50 mil millones para el tema del PAI, para el tema del Covid, y me preocupa lo del tema lo de la planta de llenado, yo creo que tenemos que avanzar en la capacidad de soberanía farmacéutica, así que me parece muy importante que lo podamos atender y es parte de la reforma. Sobre el tema del SOAT, le he escuchado aquí a colegas de la oposición una interpretación supuestamente de la inconveniencia que se ha dado o de que no ha cumplido el objetivo la reducción de la tarifa del SOAT, y casi que un llamado a decir de parte de estos sectores de oposición, como si el presidente Petro debería de volver a cobrarle la tarifa plena del SOAT y yo creo que es una equivocación, y algunos han dicho que lo que pasa es que fue una jugadita porque...

La presidenta. Tiene el uso de la palabra el Representante Agmeth Escaf.

H. Representante Agmeth José Escaf Tijerino. Muchísimas gracias presidenta. Buenos días a todas y a todos los compañeros y compañeras. Escuchando, por supuesto, señor ministro muy buenos días, un placer tenerlo aquí; y en este informe en el que tenemos que ver cómo realmente ajustamos el pensamiento y los criterios frente a lo que es la reforma y el avance del ministerio, me siento satisfecho con su gestión señor ministro, con todo su equipo de trabajo; y aquí seguimos haciendo los cambios, pero realmente pedí la palabra para abrir un paréntesis, hubo un ataque terrorista el día de hoy en los municipios de Buenos Aires, Corinto, Suárez y Santander de Quilichao, en el que aquí reportan varios heridos, varios muertos, fue contra la fuerza pública, que sigue siendo afectada también nuestra fuerza pública y la comunidad, y dice que afectó al hospital y también a un colegio; sabemos que las administraciones locales son las que tienen que encargarse, pero le pido ministro que por favor ponga su ojo ahorita allá, porque estarán necesitando ayuda estas personas que han sido afectadas, la comunidad civil y, por supuesto también nuestra fuerza pública. Muchas gracias presidenta.

La presidenta. Gracias Representante. Ministro, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos para que respondamos las inquietudes de los representantes, 10 ministro.

Guillermo Alfonso Jaramillo, ministro de Salud. Muchas gracias. Creo que, siempre muy enriquecedor cuando tenemos la oportunidad de estar aquí con ustedes, muy gratificante porque nos permite no solamente el recoger nuevamente criterios, opiniones, sino al mismo tiempo poder trabajar conjuntamente. El doctor Cristo decía claramente la importancia del estudio de la UPC, estamos revisándola, queremos tener algo más actualizado, desafortunadamente entendamos la UPC se toman los datos de las mismas EPS, pero, por ejemplo, para el 2024 se están tomando datos del 2022, entonces no son informes en tiempo real, y ahí entonces tenemos una dificultad; estamos buscando a ver cómo podemos entonces tener unos datos mucho más claros y definidos. Y, por supuesto, varios han mencionado el tema de la población migrante, a pesar de lo escaso del presupuesto del ministerio, vamos a destinar unos recursos que pueden estar por alrededor de los 113 mil a 120 mil millones de pesos y, por supuesto, uno de los hospitales a los cuales vamos a apoyar y a colaborar tiene que ver especialmente todos los fronterizos, estamos hablando de entregarle recursos a Arauca, a Puerto Carreño, a sectores como Cúcuta a través del Erasmo Meoz y, también en el Cesar en Valledupar y, muy especialmente un hospital que es muy clave en la Guajira, que es Maicao. Entonces, téngalo por seguro honorables parlamentarios que vamos a tener recursos, no muchos, pero si por lo menos para paliar y buscar atender esas necesidades y esas inquietudes, especialmente en esos sectores. Y, por supuesto, lo decía el doctor Cristo que tiene que ver con la reforma, lo importante en que las deudas a los hospitales se puedan solucionar, normalmente hoy, normalmente hoy, los hospitales no están recibiendo sino alrededor del 50% de los trabajos que ellos realizan, y con eso es imposible; uno dice bueno los recursos a dónde están llegando, y yo voy a dedicarme a mirar exactamente a dónde es que están pagando las EPSs, para saber si es que le pagan a la integración vertical, por qué entonces las clínicas de ellos sí florecen, por qué florecen las clínicas de las EPSs que tienen integración vertical, porque no florecen los hospitales públicos, porque entonces sí hay más cuando no hay

ningún control los recursos llegan a otros sitios, pero no llegan a unos sitios especialmente públicos, que son los que tienen una carga muy importante de la gente más vulnerable y necesitada y que están en todos los rincones del país. Entonces, yo creo que sí es muy importante que la reforma solviente los problemas y los pagos que se debe hacer, como lo decía el doctor Cristo, a través de FINDETER que me parece un medio importante y, vamos a ver cómo por lo menos de los 130 mil millones de pesos algunos recursos le llegan muy especialmente a un hospital que es el hospital clave de Santander, que es el Erasmo Meoz. Doctor Salcedo, nos dice que reconoce el esfuerzo del Gobierno en la UPC y, por supuesto, hace énfasis en algo que estamos totalmente de acuerdo, en las deudas pendientes, que pueden ser entre los públicos y los privados, porque ahora también se le adeuda a los privados que no están en integración vertical, el privado que no está en integración vertical tiende a desaparecer, y los públicos; y ahí es donde él dice que tenemos que detenernos para lograr la salvación de estos hospitales a través de los pagos y las deudas, de las EPSs que se fueron, de las que están activas y le deben, porque hay activas que deben una cantidad de recursos, y porque en un análisis que hacía el doctor Giraldo, que atiende los sectores especialmente privados, hablaba de 16 billones de los cuales solamente 4 son de los que se fueron, y ahora hago una pregunta que hacía el doctor Salcedo anteriormente, de los 16 billones solamente 4 son de las que se fueron y los 12 billones restantes son de las que actualmente están; entonces vean ustedes la situación. Y por el otro lado, yo sí quiero comentarle que el tema de la subcomisión yo estoy completamente seguro que hoy, seguramente como lo dijo el doctor Alfredo Mondragón, hoy estará haciéndose a las comisión y la subcomisión, y estoy totalmente de acuerdo con usted, creo que la subcomisión lo que va a hacer es favorable para que haga un estudio rápido e importante de todas las proposiciones que tenemos, y muy importante para que todos los partidos puedan verdaderamente integrarse al trabajo y ver qué es lo que hizo esta Comisión; esta Comisión hizo un trabajo estupendo y yo tengo que agradecerles a todos los que estuvieron a favor, los que estuvieron en contra, porque se hizo a través de ustedes un trabajo que ha mejorado y ha logrado consensos importantes; entonces, creo que la subcomisión, seguramente el presidente la sacará, yo voy a salir de aquí y voy a ir a hablar con él, él ya tiene yo creo que todo esto muy bien atendido. Con respecto a los medicamentos que el doctor Andrés Forero está tan preocupado, le quiero decir que hay un comunicado del día 19 de este mes, en donde queda muy claro cómo estamos atendiendo la situación de los medicamentos que, además, lo logramos a través de la Organización Panamericana de la Salud e, inclusive, con algunas donaciones que hemos recibido de algunos países hermanos, como el caso de Chile o, de inclusive desde la misma India que a través de la OPS orienta estos recursos. Muy bien, porque el tema de la tuberculosis es hambre, 17.460 casos este año, y además tienen que ver una relación importante de HIV con tuberculosis y los habitantes de calle que hablaba el doctor Corzo, ahí está también esa situación, y eso es un factor fundamentalmente de hambre, por eso la salud no solamente es tener un médico, lo decía el director de la Organización Mundial de la Salud, la salud no es tener un hospital o una clínica, es lo que comemos, es lo que bebemos ¿Cierto? Entonces, el aire que respiramos; entonces, aquí hay una situación fundamentalmente de hambre y, entonces me dice el doctor que le cuente al doctor Mondragón lo que yo vi en el hospital universitario, es un deber fundamentalmente de gobernadores y alcaldes y, especialmente en un universitario que es del departamento, trabajar para que los hospitales universitarios puedan ser hospitales de lujo y vamos a ayudar y colaborar en eso, y creo que ha habido un progreso importante y vamos a apoyar este Gobierno a esos hospitales que son fundamentalmente públicos y que hay que tenerlos de la mejor manera. Al doctor Corzo nos decía lo mismo, lo de los migrantes, que ya lo miramos; y algo supremamente importante y téngalo por seguro, lo tengo ya en la mira, algo que usted mencionó, que podría ser la atención móvil; podríamos tener en la frontera una atención para que no atiborre de ninguna manera, inclusive, desde ahí hacer unos triage y hacer unas atenciones, inclusive solucionar muchos de los problemas ahí, porque no podemos que se nos hospitalicen o lleguen ahí y a través de tutelas tengamos que llegar a unas situaciones supremamente engorrosas, como se están sucediendo y como vio el doctor Ulahy en su presencia en Cúcuta y, los habitantes de calle, en la reforma estamos atendiendo una situación que son los CAMA, que son los Centros de Atención Ambulatoria para ese tipo de personas que son en este caso los habitantes de calle, eso

también está contemplado, creo que es importante entonces vamos a ver de los poquitos recursos que tenemos hoy, pero que con la reforma lo podemos ampliar, a ver si podemos ayudarle a la alcaldía de Cúcuta con un CAMA que son fundamentalmente esos centros de atención médica y social y, al mismo tiempo de medicamentos para este tipo de personas, que son seres humanos y hay que atender, no como situaciones de sectores de desechables, como anteriormente se les llamaba. Al doctor Rozo, agradecerle las felicitaciones, hemos ido a visitar allá su territorio, supremamente importante y tiene toda la razón, allá tienen un hospital que comenzaron la construcción en el 2008 y eso parece una vaca lechera, cada vez que llega un Gobierno entonces le piden plata y nunca terminan la obra, vamos a terminarla doctor Rozo, porque la necesita Arauca, la necesita toda Arauca, la necesita el municipio de Arauca, que vamos a trabajar en ese sentido, para atender también en el pago de las zonas fronterizas. Y aquí, por supuesto, muy importante el debate con la nueva EPS y Sanitas, porque deben de ser ellos también los que contraten, fundamentalmente cumplan con las necesidades de atenciones y servicios que tienen que hacer a través de nuestras instituciones públicas en Arauca, que están haciendo un gran esfuerzo; usted conoce a varios, en Saravena el gerente los tuve en mi despacho, a la gerente de Tame que tiene 5 hospitales, Puerto Rondón, tiene Fortul, tiene Arauquita, y si se me escapa uno, Tame y otro, bueno; y lo mismo que sucede con Saravena, que hay que poner a funcionar una Unidad de Cuidados Intensivos y les voy a suministrar toda la dotación que necesite. Al doctor Chaparro, sabemos que hay el factor deficitario, el costo de los medicamentos, por supuesto, muy importante y necesario que se haga un buen trabajo, como usted lo ha determinado, para el alto costo, para ver cómo podemos trabajar tanto con pacientes como por todas las instituciones que trabajan en ese sentido, y con las EPSs, porque si no eso va a ser un saco roto que nunca vamos a poder complementar, y el déficit cada día se acrecienta. Yo tengo la intención de que el año entrante no había presupuestos máximos, o todo se paga la por la UPC o no se paga, porque no podemos nosotros tener una cosa por un lado y otro privilegio por el otro lado; la Nueva EPS gastó como el informe claro que me dio el doctor Ulahy Beltrán, el 82% en el régimen subsidiado el año pasado, óigase bien, el 82% en el régimen subsidiado el año pasado, 82%; mientras que se gastó el 112% en el régimen contributivo, eso no puede ser que las EPS estén sacrificando al régimen subsidiado por favorecer al régimen contributivo, y no puede suceder que los propuestos máximos sean el 70% del régimen contributivo, eso no es justo, porque hay más régimen subsidiado que régimen contributivo; y no puede ser que del presupuesto global del año entrante, óigase bien, del presupuesto general del año entrante que va a ser cerca de 94 o 96 billones de pesos, no aporte el régimen contributivo sino el 35% y se gaste el 45%, o sea, que el régimen subsidiado está subsidiando al contributivo, no tiene ningún tipo de justificación; cuando alguien propuso que déjenos a parte a los del régimen contributivo y ustedes encárguense del régimen subsidiado, le arrancó la mano inmediatamente, porque con el 65% podemos atender con mucha eficiencia a todos los pobres y necesitados que están en el régimen subsidiado, así de sencillo; entonces, que no nos vengamos a decir, porque todos los que estamos aquí estamos siendo subsidiados por el Gobierno, por los impuestos y por el Sistema General de Participaciones; entonces, importante en ese sentido. La doctora Alexander Vásquez ya mencionó lo de Soacha, una necesidad fundamental para una ciudad de 1 millón de habitantes, Soacha ya es fácilmente hoy la quinta ciudad del país, por encima de cualquier otra, no lo supera sino las grandes capitales Medellín, Barranquilla, Cali y Bogotá. El tema de FAMISANAR usted puede estar tranquila, FAMISANAR lo que se le hizo fue en este momento una intervención, pero tiene que seguir cumpliendo atentamente a todos y cada una de sus situaciones; además, tiene un problema, por supuesto tiene un problema, no llena los requisitos en este momento para continuar como una EPS en reservas, en capital, pero fundamentalmente para eso lo hemos intervenido, para que de ninguna manera especialmente un sector como Cundinamarca, y todos los usuarios que son cerca 3 millones y pico, puedan ser atendidos en la forma que se merecen a través de los recursos del Gobierno y los cotizantes. Por último, al doctor Mondragón, por supuesto hacer la misma, agradecerle a quiénes estuvieron apoyando la reforma, los que no estuvieron también son muy importantes, porque si no de pronto no se logra el quorum y, además, vuelvo y repito, estamos atentos a todo lo que creamos que es conveniente para esta situación, y el consenso sigue haciendo como lo ha sido por parte de esta

situación, todo el trabajo. El SOAT es un tema que tendremos que discutir, presupuestos máximos ya lo mencioné y, por supuesto, el presidente como ustedes muy bien lo saben, tiene la potestad de escoger el tiempo, de escoger las personas y seguramente lo hará como lo ha hecho de una manera democrática y oportuna. Al doctor Agmeth Escaf, por supuesto vamos a ponerle cuidado a Buenos Aires, tengo la posibilidad de ver a ver si puedo viajar lo más pronto posible, ya que un hospital que haya sido en este caso deteriorado por un acto terrorista, hay que ponerle mucho cuidado para poder continuar con el servicio. Muchas gracias entonces H. representantes, mujeres y hombres, que hacen de Colombia un país mejor y que desde aquí el trabajo de ustedes genera las posibilidades de cambio y transformación que necesita y está reclamando el pueblo de Colombia. Muchas gracias señora presidente, muchas gracias a todos.

La presidenta. Ministro, regáleme un minutico que la Representante de San Andrés nos pide el uso de la palabra, 2 minutos doctora Elizabeth.

H. Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz. Gracias señora presidente y a todos los compañeros, colegas. Señor ministro, de verdad que quiero agradecer toda la disposición que usted ha tenido con el archipiélago de San Andrés, ministro, pero en San Andrés la salud no está funcionando, la red de salud no está funcionando, ministro, como dice usted, no van a tener un edificio si no tenemos realmente la situación resuelta, la corrupción está acabando con el hospital de San Andrés, ministro; mire, no es posible que la señora administradora del hospital, esté comprando un carro, más de 400 millones de pesos, híbrido, para atender sus menesteres, cuando no tenemos más de 2 meses un TAC en San Andrés; la gente en San Andrés, las EPS, el superintendente, el doctor Escaf que me ha ayudado, a usted que me ha ayudado, su grupo de trabajo señor ministro, todos los días tengo que estar diciéndole, por favor, ayúdeme a sacar un casi muerto en San Andrés, la corrupción está acabando, todos los días la misma ambulancia va a San Andrés más de cinco, tres, cuatro, veces en el día a llevarse gente enferma, porque en San Andrés no tenemos con que trabajar. Los médicos trabajan al ojo, para ver qué es lo que van a hacer, la gente tiene que mendigar la salud de San Andrés, ministro, necesitamos que usted se tome el hospital de San Andrés, no hay razón para que San Andrés tenga la situación que tiene, con tanto presupuesto que el Gobierno nacional le da, todo lo que le entra por la tarjeta de turismo y, el gobernador no ha querido implementar la ley que yo creé para que el 20% de la tarjeta de turismo vaya precisamente para comprar equipamiento tecnológico moderno que garantice la calidad del diagnóstico de la gente en San Andrés. La gente en San Andrés si no mendiga y no tiene un representante, acabo de pelear con un líder ahorita, porque me dice que yo no hablo aquí; creo que usted y todo su equipo de trabajo y todo el ministerio, el superintendente todos días lo llamo a pedirle favores. Entonces de verdad que necesito que usted y el superintendente tomen el hospital de San Andrés y miren a ver qué van a hacer con la salud, la situación es grave, no solo para mi región, sino para todos esos departamentos distantes donde no hay la posibilidad de salud más allá de salir de un avión ambulancia señor ministro; por favor ayúdeme porque la gente en San Andrés está desesperada, más de 2 meses sin un TAC, cuando allá todo es trauma ministro; necesitamos que usted tome las riendas del hospital de San Andrés, usted y el superintendente. Yo le he pedido cuando ustedes vayan a San Andrés no vaya solo ¡Invíteme! Yo necesito que usted me ponga en su equipo para supervisar como vigía de la salud de San Andrés, porque todos los días me llaman a mí y yo fregándole la vida a su equipo de trabajo, al superintendente, al doctor Escaf, a la doctora María Eugenia, que cada ratito le pido favores también a ella. Entonces ministro le dejo en sus manos la salud del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Necesito que supervise ese hospital de Providencia que dizque ya el gobernador, este corrupto, fue allá a mirar dizque el hospital, necesito que usted vaya a mirar si lo que usted invirtió en la dotación del hospital es, y cómo está la construcción del hospital; necesito que usted tome las riendas de la salud de San Andrés, ministro, por favor. Gracias señora presidente.

La presidenta. Gracias Representante. Ministro.

Guillermo Alfonso Jaramillo, ministro de Salud. Con mucho gusto Representante, aquí está el

doctor Ulahy, vamos lo más pronto posible llegar allá a solicitud de ustedes, para eso estamos, a revisar; yo tuve la oportunidad de visitar el hospital, todo el hospital, yo me voy por todos los lados, inclusive, visité los puestos de salud de la Loma, ahí hay dos puestos de salud, de San Luis, la Loma, y bregar a ver si podíamos algunos dos puestos que ya cerraron, desafortunadamente no se pueden habilitar nuevamente, en barrios importantes; pero estamos en también en el interés de poder hacerle una recuperación al hospital, especialmente por los temas acaecidos como el huracán, entonces necesita tener un reforzamiento; tengo disponible en este momento 55 mil millones de pesos porque creo es supremamente importante y vital, 55 mil millones, pero estoy aquí y le dije a usted que me ayudara para que llegue ese estudio ¿Cierto? Poderlo revisar y si no tendríamos que contratar a través de FINDETER para poder hacer ese tema. Está también a punto de entregarse ya el hospital de Providencia, donde el Gobierno también aportó un importante recurso de cerca de 9 mil millones de pesos, y fuera de eso, la compañía Argos y otras compañías también intervinieron y, nosotros estamos también aportando, fuera del tema de la infraestructura, también como usted muy bien lo dijo, la dotación; y entonces, por supuesto, a ver si yo voy a encomendar una revisión clara, si lo que se compró si en verdad llena los requisitos para los cuales fue entregada. Esta semana pasada fui a Cartagena, fui especialmente a COTECMAR, recordemos que COTECMAR es una empresa del Estado, direccionada y administrada por la Armada desde hace unos 10 años y, uno de los intereses es poder contratar con ellos, ya está planificado un transporte marítimo, porque en el día podemos sacar a la gente por vía aérea, pero una emergencia en la noche, no lo podemos sacar por vía aérea, entonces estamos buscando una, y ya se va a contratar ahora a través que COTECMAR, una ambulancia marítima para que entonces en cualquier emergencia que se presente, tanto sea en el día o en la noche, 24 horas al día, 30 días al mes, 12 meses al año, podamos sacar los enfermos de Providencia para acá. Y además, van a recibir ustedes un recurso para alimentar a través de los equipos básicos para hacer prevención y atención, y cubrir absolutamente toda la isla con esos equipos de atención básica primaria, que tiene que ver lo que estamos tratando de que podamos lograr con la reforma; entonces, nos estamos anticipando en sectores como, en muchos sectores de usted, como Arauca, como toda la Orinoquía, la Amazonía, la que es el Pacífico, también San Andrés y Providencia; entonces, téngalo por seguro que estamos pendientes de eso y con el doctor Ulahy vamos a hacer el control que usted nos pide que se haga con urgencia, porque tiene absolutamente toda la razón que San Andrés como la gente llega a arrendar motos y generalmente hay mucho accidente, si se necesita tener primero un buen atención de traumatología y, segundo, tener muy especialmente funcionando todos los equipos de imágenes. Además, otra importante situación de lo que es y debe de ser el tema de la reforma, y es el subsidio a la oferta; estos hospitales, por ejemplo, si usted quiere tener especialistas tiene que pagarlos, y los hospitales a veces no los pueden costear, entonces nos corresponde a través del subsidio a la oferta, y es lo importante de la reforma, para que lo tengamos en cuenta; por eso le pedimos el apoyo a estas regiones, porque entonces un hospital como el de San Andrés necesita sus especialistas, pero si lo dejamos solamente al mercado entonces no, el cirujano si es solamente el mercado no se va a poder pagar porque no hay suficientes cirujías, si mañana necesitamos un ortopedista o necesitamos mañana todo tipo de especialistas, cuando se hacen las cuentas en los hospitales dicen no lo podemos costear, entonces ¿Quién lo tiene que costear? La soberanía que debe tener el Estado en todos los territorios y, una de la soberanía más importante es San Andrés, y tiene que ser sobre la base de la salud, porque ahí no solamente estamos atendiendo a los raizales, no solamente a los continentales, sino atendiendo a todos y cada uno de los turistas que llegan de diferentes partes del mundo a ver la belleza que nosotros tenemos y queremos preservar y cuidar. Entonces, cuente con nosotros H. representante.

H. Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz. Gracias ministro. Ministro mire, yo creo en la reforma a la salud, y de verdad que invito a todos, a todos y cada uno de la Comisión Séptima para que unámonos porque las regiones distantes de este país precisamente necesitamos eso, necesitamos lo que acaba de decir el señor ministro, de nosotros fortalecer la salud a través de la atención, a través de lo primero, avisar la gente, los programas, todas estas cosas; los vigías de

salud tiene que volver señor ministro, para que podamos fortalecer la salud y, que la red de salud de todas estas regiones tan pequeñas puedan funcionar realmente y se apoyen unas con las otras.

La presidenta. Muchas gracias Representante Elizabeth. Ministro, muchas gracias, esta es su casa y por aquí nos seguiremos viendo, gracias ministro. Tiene el uso de la palabra el doctor Afranio Restrepo, subdirector de competitividad y desarrollo del ministerio de Hacienda y Crédito Público, hasta por 20 minutos.

Afranio Restrepo, subdirector de competitividad y desarrollo del ministerio de Hacienda y Crédito Público. Bueno. Muy buenos días a todos, presidenta, señor secretario, a la Mesa Directiva, H. representantes. En primer lugar, agradecerle la generosidad para con el ministerio de Hacienda, de permitirme hablarles el día hoy en nombre del ministro, doctor Ricardo Bonilla, quién presentó excusa el día de ayer, estaba agendado para asistir a esta Comisión, pero en estos momentos se encuentran con ponentes para la revisión del presupuesto 2024, que debe quedar aprobado antes del 25 de septiembre en primer debate. Es importante manifestarles a los miembros de la Comisión, que el ministerio de Hacienda como tal, tiene una función que es la de administrar el Tesoro Nacional y atender los pagos de las obligaciones que atienden las entidades ¿Esto qué quiere decir? Que las características, la clasificación y la presentación del presupuesto del ministerio de Hacienda y Crédito Público como entidad, para dar cumplimiento y respuesta a la proposición número 9, porque es importante que tengamos claro que la respuesta a la proposición 9 es ministerio de Hacienda como entidad, no vamos a presentar el PGN 2024, sino el del ministerio. Les damos respuesta a las 4 preguntas realizadas. Entonces, el presupuesto 2023 asignado al ministerio de Hacienda está por 49.3 billones de pesos, aquí para información de todos; de estos 49.3 billones solo 291 mil millones de pesos corresponden al presupuesto del ministerio de Hacienda, esto es menos del 1%; los demás conceptos de gasto obedecen a esa misionalidad del ministerio, de atender distribuciones o atender obligaciones que adquiera el Gobierno nacional. En funcionamiento son 42.8 billones, que se dividen en gastos de personal con 8 billones; me voy a permitir por cuestiones de tiempo únicamente hacer mención o aclaración a las cifras globales. Gastos de personal con 8.8 billones, adquisición de bienes y servicios con 499 mil millones, transferencias corrientes con 30.9 billones, transferencias de capital con 1.5 billones, adquisición de activos financieros con 562 mil millones, disminución de pasivos con 137 mil millones, deuda con 21 mil millones de pesos, esto tiene que ver con el fondo de contingencias, llamado FONCONTIN; que expresamente el fondo que se adquiere para que las entidades estatales tengan un mecanismo para que atiendan el pago de las obligaciones que puedan adquirir por sentencias y demás. Esto es un total de 49 billones el presupuesto del 2023. Aquí este es un reporte del SILF a 31 de agosto del 2023, como podrán observar en la primera columna el total, vemos un total de 45 billones, y una diferencia frente a la diapositiva anterior, esto obedece a que el ministerio de Hacienda tiene unos recursos bloqueados, son recursos que solo se desbloquean, si o sí, hay o una urgencia manifiesta o una necesidad a nivel de Estado para poder desbloquear estos recursos y, por lo tanto, tienen distribución previo concepto de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional. Aquí vemos la apropiación vigente que también ha tenido modificaciones, por el tema de los bloqueos de presupuesto, y por algún tipo de traslado entre alguno de los conceptos de gasto, el porcentaje de participación del presupuesto, los compromisos y las obligaciones; en este caso son similares los porcentajes de ejecución entre un 37 y un 40%. La misión y la razón de ser del ministerio no es ser un ministerio ejecutor, sino que pueda atender con cargo a la Nación esas obligaciones que adquieran las entidades del Estado. Aquí voy a hacer referencia solo a los rubros más importantes o significativos en cuanto a montos; en el primero, en gastos de personal, aquí vemos, estamos hablando de Nación 6.3 billones pesos, aquí se incorpora la partida que se destinará a todas las entidades del Presupuesto General de la Nación para cubrir el faltante o las necesidades de presupuesto para todo el tema de adquisición, bueno, en este caso gastos de personal, y se incluye todo lo del incremento salarial que fue del 14.62%; esto son solicitudes que realizan las entidades a final de año, el último trimestre, y que Hacienda vía distribución entrega a las

entidades. El segundo rubro importante es el de 30 billones en transferencias corrientes, aquí se incorpora todo lo que tiene ver con contingencias que adquieran estas entidades, y allí la importancia de ese presupuesto. Y, el siguiente rubro es el de proyectos misionales o el tema de inversión en Nación, aquí se incorpora un presupuesto puntualmente para transporte masivo, que al final los beneficiarios son las entidades territoriales que tienen necesidades para financiar o cofinanciar o apalancar el tema de transportes masivos en sus regiones. Y, finalmente, los proyectos estratégicos; aquí estamos hablando de presupuesto para incorporar a aquellos proyectos que, si bien están en el plan de desarrollo, como es el primer año del plan de desarrollo, aún no están estructurados en su totalidad, entonces se incorporan en el ministerio de Hacienda este apoyo a proyectos de inversión, que inmediatamente estén consolidados, se distribuirán a las entidades correspondientes. Aquí el presupuesto 2024, justo en estos momentos está el señor ministro y todo el equipo revisando en comisiones terceras y cuartas conjuntas, y aprobando, el monto total del presupuesto se aprobó la semana pasada por 502 millones, hoy estaban aprobando la distribución por sectores; aquí para el ministerio de Hacienda esto va a tener variaciones frente a lo que me acaban de informar los colegas del ministerio, va a tener una reducción el ministerio de Hacienda, que los recursos se van a destinar para el ministerio de la Igualdad y para otros recursos que tienen necesidad, y la idea de lo que acaba de plantear el señor ministro, es que esta bolsa que tiene el ministerio de Hacienda se reduzca para el 2024 y que directamente se asigne en la mayor parte a las entidades beneficiarias. En funcionamiento entonces tenemos un presupuesto de 19 billones, en inversión de 2.9 millones, para un total de 22.5 billones. Ustedes van a encontrar, de pronto, otras cifras en algunos informes que incluyen el FEPC, el Fondo de Estabilización de los Precios del Combustible; en otros informes se incluye el sistema general de participaciones, pero aquí lo que le presentamos el día de hoy obedece a la respuesta que dio el despacho del viceministro técnico a la honorable Comisión Séptima de Cámara y, por lo tanto, estas son las cifras que conciliamos para ser presentadas y que no distorsionen en caso de que se modifiquen los recursos del FEPC o del sistema general de participaciones, aquí estamos hablando del presupuesto que directamente el ministerio con autorización de la Corte, que la Corte se ha pronunciado y ha dicho que las distribuciones que realiza el ministerio están avaladas legalmente, y que son distribuciones de partidas presupuestales globales a través de una vocación de distribución y de asignaciones internas hacia las entidades beneficiarias de estos presupuestos. Eso es todo presidenta.

La presidenta. Muchas gracias doctor Restrepo. Tiene el uso de la palabra el doctor Ulahy Beltrán, superintendente de Salud.

Ulahy Beltrán López, superintendente de Salud. Buenos días a todos los miembros de la Comisión Séptima de Cámara, cordial saludo a la presidenta, a la doctora María Eugenia Lopera y al resto de congresistas de esta célula legislativa, que está aquí presente en este momento. Me complace la oportunidad para explicar el ejercicio presupuestal de la superintendencia nacional de Salud y, efectivamente, voy a verbalizar y a complementar la información que el día 14 de septiembre dirigí a la secretaría técnica de esta Comisión, con respecto al cuestionario de 4 preguntas que me fueron presentadas. Voy a generar algunos anuncios para algunas regiones, por eso desearía que las personas que están aquí se queden, y ojalá regresarán algunos que les va a interesar algunos temas que vamos a dar a conocer, especialmente relacionado con lo que va a ser la presencia territorial de la superintendencia en los próximos meses, en algunas zonas que están aquí representadas por ustedes congresistas, especial atención doctor Germán Rozo, vamos a trabajar algo allá. Inicialmente debo decir que la fuente de información para ambos requerimientos que se me han hecho sobre la vigencia 2023 y 2024, tienen como el origen el anteproyecto que se presentó el 31 marzo de este año, y el anexo que fue remitido el 5 de abril a la Dirección Nacional de Presupuesto y, además, tenemos como fuente de información la cuota inversión que se nos fue asignada el pasado 5 de julio por la dirección de programación de inversiones públicas. La primera pregunta como ustedes lo ven en la diapositiva hace referencia a *¿Cuál es el monto que se asignó por parte del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2023, el apropiado y el asignado a este organismo?* Como ustedes pueden ver ahí, se asignó un

total de 284.690 millones pesos que ustedes ven reflejados en la cuadrícula inferior a la derecha, en el cual se incluye la adición o modificación por 6.914 billones de pesos, decretado el pasado 25 de julio y que hace parte de los gastos de funcionamiento; desglosando ese presupuesto tenemos que el 70.5% del total, que son 200.767 millones, representa el 70.5% de los gastos de funcionamiento; los gastos de inversión, el 26.7, la cantidad 76.209; que como se los voy a aplicar ahora, corresponden a recursos para 10 proyectos de inversión, que corresponden a 3 programas presupuestales de la superintendencia. Y el servicio de la deuda, representa el 2.7%, por valor de 7.714 millones; que como ustedes conocen y han dispuesto, deben ser girados en el mes de noviembre de este año al fondo de contingencias, para provisionar el pago de sentencias y conciliaciones judiciales que existen contra la superintendencia. Hace referencia a la segunda pregunta, *¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha?* Y, solicitan entregar detalle cuantitativo y por porcentajes. Ahí se presenta en este nuevo cuadro esa información y, voy a generar dos informaciones; una, al 31 de agosto y otra al día 15 de septiembre que es más actualizada, pero el requerimiento venía al 31 de agosto, igual voy a mencionar ambas cifras. El 31 de agosto presenta como cifras de avances de ejecución, un presupuesto comprometido del 59% de ese total presupuestal, es decir, 169.212 millones que corresponden, por un lado, 57% funcionamiento y 73% de inversión; esas mismas cifras al corte del 15 de septiembre, para que los honorables congresistas miembros de esta Comisión sepan cómo va en la realidad más próxima en tiempo, tiene al 61% de ejecución, con gasto de funcionamiento del 58 e inversión del 74%, lo que demuestra que al momento la ejecución va dentro de un ritmo esperado con respecto a cantidad de recursos comprometidos, ejecutados y, meses del año transcurridos. Pregunta cómo se ha comprometido ese 57% de gastos de funcionamiento, para explicarles de una manera más práctica; ahí lo presentamos, la ejecución del gasto de personal son de 88.689 millones, que corresponde a una ejecución del 60.49%; la adquisición de bienes y servicios 24.623 millones, que corresponde al 83.41 y, sumados los recursos que aparecen de transferencia corriente y el de gastos por tributos y multas, hay 498 millones, que corresponden a la ejecución que ustedes ahí ven representadas. Al 15 de septiembre, quiero explicar igualmente cómo van esas cifras, para que se vea el aumento que se presenta en 15 días, con respecto a esa información. El funcionamiento total en la ejecución corresponde al 58.29, gastos de personal 62 46, adquisición de bienes y servicios 84.20, transferencias 2.43, gastos por tributos, multas y sanciones e intereses el punto 88. Entonces, quiero explicar grosso modo algunas cosas que nosotros hemos podido lograr dentro de lo que es el uso de los recursos que hemos hasta ahora explicado con la vigencia 2023. Nosotros sacamos del engavetamiento muchos procesos de investigación que estaban aguantados por la anterior superintendencia, tenía un sueño inducido y nosotros generamos 615 acciones de impulso procesal para revisar esas investigaciones, hemos aplicado un total de 259 sanciones y, hemos invertido la proporción o ecuación entre amonestaciones y multas, antes más eran las amonestaciones y menos las multas, en esta actuación del año 2023 con los recursos que se han explicado ahora, hemos generado 191 multas y 68 amonestaciones, y lo que es más importante es con respecto al recaudo de las multas impuestas, en este momento la cifra que tenemos para presentar es de 91.463 millones de pesos, corresponden a lo que es las multas impuestas entre agosto de 2022 e inicios de agosto del 2023, y que es una cifra superior a la registrada en periodos completos de anteriores superintendencias. Igualmente, debo de explicarles a ustedes que, hemos adoptado una política sancionatoria dentro de la superintendencia nacional de Salud, para efectos de generar sanciones con criterios técnicos, y que corresponden a dosimetrías técnicas para alejar cualquier posibilidad subjetiva de imposición de sanciones y multas, con respecto a los vigilados por parte de este ente de control y, de acuerdo con lo que nosotros hemos generado como control frente a lo que estamos pidiendo ahora en el proceso de la reforma, yo nuevamente ante lo que han dicho algunos congresistas en la mañana de hoy, y que me han pedido de manera puntual el tema de las EPSs, las deudas que han dejado las que se fueron y que están en condición de liquidación o que ya definitivamente están liquidadas, yo de verdad solicito la concientización del grupo de congresistas que tiene a su cargo la aprobación de este proyecto de ley, puesto que ahí estamos colocando la posibilidad que la superintendencia pueda hacer el levantamiento del velo corporativo a aquellas entidades que hoy liquidadas se

llevaron la plata de los colombianos, y poderlo hacer implicaría identificar los verdaderos socios y dueños de las empresas, que ellos le respondan a la justicia y, los recursos que se llevaron regresen al sistema para pagar las acreencias que dejaron a diferentes tipos de actores, tanto prestadores públicos como privados, como proveedores e igualmente trabajadores de la salud. En este cuadro estamos viendo lo que es la ejecución de la inversión, que es el 73% de los gastos de acuerdo con lo que hemos relacionado en las diapositivas anteriores. Tenemos 10 proyectos que se encuadran en tres programas presupuestales que ustedes ven ahí, el primero que tiene que ver con aseguramiento y administración del sistema de salud y prestación de servicios de salud, en este momento la ejecución es del 51.13% al 31 de agosto, es decir, 662 millones de pesos; el segundo que es el proyecto que permite el cumplimiento de los tres frentes de la actuación de la superintendencia, inspección, vigilancia y control que presenta un avance del 79.62%, es decir, en cifras absolutas 31.805 millones; y el tercero lo que tiene que ver con fortalecimiento de la gestión y la dirección del sector salud, tiene un avance del 65.59%, que corresponde a una cuantía de 22.934. Estas tres columnas son las que son adelantadas por parte de las delegaturas y dependencias que tiene las funciones misionales de la superintendencia nacional de Salud, ustedes igualmente tienen ahí abajo y han recibido en sus respectivas respuestas al cuestionario las mismas cifras, pero ya al 15 de septiembre, para mejor actualización informativa. La diapositiva presenta las proyecciones de ejecución del presupuesto total, para el cierre de la vigencia 2023, y para eso estamos estimando una ejecución plena del 92%, lo que equivale a 261.914; con respecto a la estimación, resulta ser superior a la del 2022, cuando la ejecución cerró con un 82.4%. Las proyecciones de ejecución de la inversión para la vigencia 2023, frente a lo que es puramente inversión, está estimada en un 95.66%, como ustedes lo ven allí resaltado en verde, a partir de lo que se desagrega de cada programa presupuestal; en el primero que tiene que ver con el aseguramiento y la administración del sistema 88.9%, que serían 1.151 millones; con respecto a vigilancia, inspección y control 96.6%, que corresponden a 38.579; y fortalecimiento de la gestión y dirección del sector el 94.8%, para un total del 95.6, como estimación de la ejecución del presupuesto de inversión para este año. La tercera pregunta es *¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia actual, incluyendo programas, proyectos y planes?* En la siguiente diapositiva vemos la explicación visual, donde en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2024 hemos solicitado un valor de 332.735 millones que corresponde a un incremento del 16.8%, como ustedes ven reflejados en la cuadrícula inferior derecha resaltada en azul oscuro, comparándolo con el 2023; y aquí es donde voy anunciar algunas cosas para las personas que están aún presentes. En este momento nosotros tenemos 8 oficinas regionales, de ellas recibí 7, y este año en marzo abrimos la oficina de Caribe que está en el distrito de Riohacha, capital del departamento de la Guajira, pero para el próximo año de acuerdo a nuestra presupuestación que hemos presentado en ese anteproyecto, pensamos abrir 6 nuevas sedes regionales de la superintendencia; producto de nuestras visitas a las regiones, constatar la criticidad del sistema y la necesidad de tener una oferta de la superintendencia presente en territorio. Y en este orden de ideas, las 6 que hemos definido inicialmente son en Nariño, localizada en la ciudad de Pasto; Amazonas, en Leticia; Norte De Santander, aquí estaba el doctor Rozo y estaba el doctor Cristo, en la ciudad de Cúcuta; con el doctor Germán Rozo estuvimos en Arauca, constatamos lo que ahí se necesita, y es el propósito de esta superintendencia tener una sede regional en el municipio de Arauca, capital del departamento de Arauca, para la señora Representante de San Andrés, que nos hizo la reclamación de presencia en nuestra actuación ahí, también tenemos contemplada la apertura de la oficina de San Andrés y Providencia; y tenemos un comercial sobre San Andrés, ya hemos decidido que estaremos el día 24, 25 y 26 en San Andrés y Providencia; 24 y 25 haciendo mesa territorial de intervención del mes de octubre y, el 26 de agosto haremos un diálogo con la Supersalud con los habitantes de la región, para escuchar de primera mano las inquietudes, las dificultades, y nosotros solucionar en lo posible, en el mismo evento, lo que podamos solucionar ahí mismo; habrá presencia de todas las EPSs que tienen afiliación, y todo aquel que se sienta con necesidad de expresar cualquier tipo de inquietud, manifestación de quejas, reclamos o denuncias, estaremos personalmente recibiendo la inquietud. Pido por favor que puedan socializar esa información con la señora Representante. Es la dinámica que hemos

llevado, doctor Rozo, frente al tema de los diálogos regionales, estuvimos en Arauca con usted y hemos generado presencia territorial en los diálogos con la Supersalud en los municipios de Fundación, Ibagué, Tierra Alta, Cúcuta y Tumaco, y tenemos preferencia por los municipios PDET en cumplimiento de una solicitud de ustedes, y por eso el próximo jueves estaremos en Codazzi (Cesar). Seguimos con lo que es la información que ustedes nos han requerido y, en la diapositiva 11, hemos informado cuál es la aspiración nuestra para la presupuestación del año 2023, con el incremento del 16.8%, un total de 332.735; de eso el 12.5% corresponden a gastos de funcionamiento, el 21.3 a gastos de inversión, incrementando la cuota asignada para este año en el 4.6%. Para cubrir esos gastos de inversión, de funcionamiento y de servicio, los recursos que están para hacer el equilibrio correspondiente del presupuesto, se presenta en esta diapositiva, que es la contribución de los vigilados y, sobre esto quiero también hacer mención, porque creo importante que ustedes sepan cómo va la contribución para el año 2023, al corte del 19 de septiembre que es el día de ayer; tenemos liquidado 113.257 millones, y el recaudo al día de ayer es de 106.733 millones, lo que corresponde a un 94% de recaudo. Y me faltó algo, con respecto a lo que habíamos mencionado frente a lo que queremos hacer con presupuesto del 2024. Hemos diseñado una nueva forma de presencia territorial, no es una sede regional, pero se requiere presencia territorial nuestra y son las oficinas de atención de la superintendencia con una dimensión menor a las de sede regional; y ahí estaremos entonces si Dios lo permite, el presupuesto lo permite, como esperamos finalmente se apruebe del anteproyecto presentado, colocando oficinas de atención en Inírida que es Guainía, Mitú que es Vaupés y Mocoa que es Putumayo; con eso estaremos completando 72 sitios de atención de la superintendencia, cuando nosotros hemos recibido 60, es decir, presencia, visibilidad territorial y funcional frente a los dueños del sistema, que son los usuarios. Ahora seguimos con la diapositiva 13, por favor, que hace referencia a la pregunta, si para nosotros existe suficiencia para cumplir con los objetivos del 2024, con los recursos del proyecto de presupuesto del año 2024. En la siguiente diapositiva confirmamos que, efectivamente, lo que presupuestamos y se los hemos solicitado, alcanzaría para cumplir con la misión, los objetivos, los propósitos del año 2024, para atender los gastos que se han previsto e informado a ustedes. Y, la siguiente diapositiva nos muestra cuál sería la apropiación presupuestal por programas de inversión, que son los mismos tres programas presupuestales, y ahí estaremos definiendo lo que es el desglose por programas del total de 79.713 millones; para el primer programa 842 millones, para inspección, vigilancia y control 42.307, y para el fortalecimiento de la gestión 36.564 millones. La última pregunta que está en la diapositiva siguiente, habla sobre cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos; obviamente, si creemos que hay suficiencia presupuestal, la respuesta está en la diapositiva número 17, donde dice que definitivamente no tendríamos déficit, estaríamos cumpliendo el propósito, la misión, el objetivo de la superintendencia, con los recursos pretendidos por la aspiración presentada en el anteproyecto del año 2024. Doctora Lopera, esas son las respuestas a las preguntas, y estoy disponible para las inquietudes que a bien tengan presentar los señores congresistas en esta mañana.

El presidente. Gracias señor superintendente. El Representante Rozo tiene la palabra.

H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís. Presidente muchas gracias. Yo tengo que destacar señor superintendente, doctor Ulahy Beltrán, su tenacidad y su compromiso de exteriorizar la superintendencia del centro del país. Con estos anuncios que usted acaba de hacer, yo creo que las regiones más apartadas del país sienten que hay presencia de los órganos de control en materia de salud, porque hay la esperanza en que la superintendencia ayude a resolver los grandes problemas o los cuellos de botella que a veces se presentan en la prestación del servicio. Me alegra mucho escuchar lo de Arauca porque usted conoce muy bien lo que viene pasando en la región, y le agradezco en nombre de los araucanos que su oficina esté de manera presencial en el departamento de Arauca para ayudar a mitigar la atención que hoy día se desborda, en una mala prestación del servicio de salud para los araucanos. No me queda sino instarlo a que sigamos trabajando de la mano como lo hemos hecho, en procura de llegar a más partes del país, hoy manifestar que el próximo año muy seguramente tendremos 72 sitios del país

donde podemos llegar con la superintendencia, es una noticia muy buena para los colombianos, porque sé del esfuerzo que se hace desde la superintendencia para ayudar a atender; porque no solamente es hacer presencia, sino que esa presencia sea eficaz en la atención y resuelva pronto los problemas que se están presentando. Señor superintendente, no sobra más también decirle que en los próximos días vamos a tener un debate, y me gustaría que usted participara de él, para revisar algunos temas de las actuaciones de las distintas EPSs en el departamento de Arauca y en Soacha (Cundinamarca), que es donde vamos a hacer énfasis en el debate. Creo que es muy importante para para nosotros que desde allí la superintendencia también tomé acciones después del debate, para ver qué va a pasar con estas entidades, porque si bien es cierto que se están anunciando crisis, no es menos cierto que el sistema le viene aportando los recursos pertinentes para que ellos tengan la funcionalidad correspondiente. Yo lamento mucho que no hayan más compañeros aquí para atender el informe que usted ha entregado, pero los que estamos le agradecemos por esa presencia en estos departamentos donde se requiere a la institucionalidad, de esa manera construimos paz, de esa manera construimos desarrollo en el país, creo que ese es el cambio que necesitamos en Colombia, ese es el cambio que por el cual los colombianos hace mucho tiempo viene suplicando, para que haya presencia institucional, como un soporte del Estado a esos colombianos que no tienen hoy ni salud ni educación ni agua ni luz, que por lo menos empecemos a llegar de esa manera. De verdad felicitaciones señor Beltrán por este trabajo y aquí nosotros seguiremos apoyándole en esas actividades, en la búsqueda de los recursos también para que pueda la entidad ser más oportuna en la atención con las comunidades. Mil gracias señor presidente.

El presidente. Gracias Representante Rozo. ¿Algún otro representante desea el uso de la palabra? Representante Juan Carlos, tiene la palabra.

H. Representante Juan Carlos Vargas Soler. Gracias presidente. Bueno, tengo algunas inquietudes en relación con la presentación y con el informe que se nos envió al correo. En relación a los gastos de funcionamiento, se dice que están previstos para la vigencia 2024 189.000 millones, que de acuerdo al informe permitirían proveer la totalidad de los cargos en la superintendencia, que pasaría de 715 a 1.285; mi inquietud al respecto es si dentro esos cargos se prevén el personal que se necesitaría para las seis nuevas regionales y las tres oficinas de atención que se plantean para el 2024. Se menciona que para esas nuevas regionales y oficinas de atención, se hizo una solicitud para adquisición de bienes y servicios por 4.971 millones, no es claro si esos recursos se obtuvieron o si están pendientes y serían necesarios para poder cubrir esos bienes y esos servicios en esas 6 nuevas regionales y puntos de atención. Y dentro de las 6 regionales mencionó cinco, Pasto, Leticia, Cúcuta, Arauca, San Andrés; y los tres puntos de atención, Inírida, Mocoa y Putumayo; a nivel de salud en los municipios PDET y en las zonas rurales es donde se presenta mayores dificultades para el acceso a la salud, no veo que se prevean ni en las sedes regionales ni en los puntos de atención ningún municipio PDET para poder hacer una mejor supervisión en estas zonas rurales. Entonces, mi pregunta es si están previstos para vigencias posteriores al 2004 algún punto de atención o alguna sede nueva de la superintendencia para fortalecer la vigilancia y el control de la salud en los municipios PDET y en las zonas rurales del país, dado que en la presentación que se hizo no veo reflejado ese aspecto. Muchas gracias

El presidente. Gracias Representante Juan Carlos. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Si no, señor superintendente si quiere responder.

Ulaly Beltrán López, superintendente de Salud. Bueno, inicialmente gratitud al Representante Rozo por la deferencia que ha tenido al abordar la gestión de la institución y la mía. Cuando nosotros definimos donde estarían ubicadas las sedes regionales, se tuvieron unos criterios para hacer ese tipo de escogencia nosotros tenemos un mapa o radiografía nacional de lo que es la criticidad del sistema territorial de salud por regiones, por departamentos, y por eso se priorizaron esas regiones, que voy a repetir nuevamente, donde habrían de darse estas sedes regionales;

Nariño, Amazonas, Norte de Santander, Arauca, San Andrés y Providencia, y hay una sexta que estamos por decidir, si es en el eje cafetero ubicándola en Pereira o en el departamento del Tolima ubicándola en Ibagué ¿Por qué? Porque el comportamiento final del semestre que estamos teniendo, está demostrando un incremento de las circunstancias de criticidad en el departamento del Tolima, que ameritarían definitivamente considerar si la ubicamos en Pereira o en Ibagué esta sexta regional. Frente a lo que se está hablando de la inclusión en el presupuesto, que le hizo concretamente el Representante Vargas, sí, está contemplado todos los componentes relacionados con la puesta en funcionamiento y operación de las sedes regionales que estamos contemplando dentro de la presupuestación del año 2024; además, lo que estamos tratando de hacer es manejar un esquema similar al que utilizamos para montar la sede de la Guajira, donde nos demoramos un tiempo récord de 42 días, y en este momento tenemos unas oficinas que han permitido que todo el desarrollo del proceso del sector salud, a partir de la emergencia decretada por el presidente y los ministros, prácticamente tenga como sede este tipo de oficina en la ciudad de Riohacha, porque permite ambientes de comodidad, funcionalidad y ocupación, inclusive, de algunas otras entidades del Estado que tienen agenciamiento en el territorio. Frente al tema de los municipios PDET; no, antes el doctor Rozo comentó lo de Soacha, que deseaba que participara en el debate que se iba a hacer con el tema de las EPSs, quiero decirle que estuvimos el 19 de julio en Soacha, hicimos mesa de intervención territorial, trasladamos la operación de la superintendencia un día, al municipio de Soacha, y de ahí generaron las actuaciones nuestras tres tipos de consecuencias; primero, planes de mejoramiento para cumplimiento obligatorio, que está haciendo monitorizado por parte de la Supersalud, a los actores del aseguramiento y los actores de la prestación del servicio, pero también a la entidad territorial, tanto la local que es el municipio de Soacha, como el departamental que es Cundinamarca, porque tiene injerencia directa por funcionalidad y Ley 715, la gobernación frente a la obligación del municipio de Soacha por obvias razones, porque la población de Soacha hace parte de la población global de Cundinamarca; estaré atento a lo que ustedes tengan a bien citar para asistir a eso. Igualmente, estamos dispuestos a participar, a aportar información para ustedes en la medida que lo requieran con respecto al cuestionamiento que se hace a los responsables del aseguramiento, las EPSs, en el departamento de Arauca; allá tenemos algunos aspectos críticos, que están ocurriendo en municipios como Arauquita, como la Arauca misma, con el hospital, pero también en Saravena y otros municipios que usted conoce muy bien, relacionados con prestación del servicio inadecuado ante cobertura inadecuada del aseguramiento; muchos usuarios afiliados, pero no protegidos. ¿Qué estamos haciendo con los municipios PDET? Estamos haciendo presencia cada 15 días en un municipio PDET, y es lo que estamos funcionando con los temas de los diálogos con la Supersalud; inicialmente pasamos a darle cobertura territorial a aquellas regiones o espacios geográficos donde la ubicación de una sede de la superintendencia tenga cobertura no solamente para ese departamento, sino para los departamentos circunvecinos, por ejemplo, la oficina de la Guajira tiene cobertura para Cesar, Magdalena y Guajira; inicialmente hacemos así, pero a futuro cada departamento ojalá pueda tener el espacio de oferta de la superintendencia para atender sus diferentes problemas, relacionados con financiación, prestación, aseguramiento y direccionamiento de la salud en el nivel del territorio. Con ello, si existe una necesidad de mayor información puntual sobre las regionales respecto a presupuestación, respecto a cuánto vale cada regional y cuánto vale la operación del recurso humano, con mucho gusto doctor Vargas estaremos dispuestos a entregárselo, en la medida que usted nos requiera estaremos prestos dentro del deber mío de entregar información y el derecho que usted tiene como congresista de exigirlo; estaremos disponibles y dispuestos. Presidente, con eso creo que respondo las preguntas de los honorables congresistas y si hay alguna más con mucho gusto, y si no, dispuesto y firme para cumplir con la misión que ustedes nos han encomendado de defender el derecho a la salud de las personas residentes en el país y proteger el recurso público que garantice el goce efectivo de ese derecho en nuestro territorio. Muchas gracias.

El presidente. Gracias señor superintendente y me queda hoy por felicitarlo; me enteré que el día de ayer, hasta el día de ayer que hubo cambios de la superintendencia en Casanare, que

depende de Arauca, no conozco la persona, pero me dieron muy buenos comentarios, pero qué lástima que más de un año para que se haga ese cambio, porque recibimos muchísimas quejas de las personas que estaban antes, pero he escuchado que la persona que llegó está atendiendo, se está entregando a la comunidad, y eso es muy importante para que cambie ese ambiente que estaba en nuestros departamentos de Arauca y Casanare. Muchísimas gracias. Señor secretario, continuemos con el orden del día.

El secretario. Con gusto presidente. III, negocios sustanciados por la Presidencia.

El presidente. No hay negocios señor secretario.

El secretario. IV, lo que propongan los Honorables Representantes.

El presidente. ¿Hay proposiciones?

El secretario. Si hay proposiciones presidente, pero no contamos con el quórum para someterlas a aprobación.

El presidente. Continúe con el orden del día señor secretario.

El secretario. Se agota el orden del día.

El presidente. Representante Rozo, tiene la palabra para dejar una constancia.


H. Representante Germán Rogelio Rozo Anís. Presidente mire, en estos días en la ciudad de Ibagué, los hermanos Charry especialmente el señor Gustavo Adolfo Charry, a través de sus empresas, dos empresas que tienen estos señores que se dedican a la ganadería, a través de Charry Trading SAS y Varchar SAS, en su equipo de trabajo tiene un sin número de personas que hacen parte de sus oficinas, de labores, y me parece que estamos en mora desde la Comisión Séptima que tiene que ver con los temas laborales del país, no nos hayamos pronunciado en contra de la arbitrariedad de lo que allí venía ocurriendo en esa empresa; pero este es el reflejo de lo que le sucede a muchos empleados en el país, a muchos trabajadores, y yo creo que es pertinente que a través del ministerio de Trabajo, y por eso era mi reclamo el día de ayer, que los señores no tienen presencia institucional, a través de una dirección que coordine y diseñe políticas públicas, exclusivas a favorecer a los trabajadores y coordinar el ambiente laboral en el país. Sé que hay sendos pronunciamientos y actuaciones del ministerio del Trabajo en la ciudad de Ibagué, donde se cerraron y entraron a proteger la integridad psicológica y física, mental de las personas que trabajaban bajo las órdenes de estos personajes, que aparte de sufrir las humillaciones y la denigración como trabajadores, la sufrieron como persona; y yo creo que este Congreso no puede dejar pasar, sin entrar a revisar todo el sistema normativo para regular aspectos como los que se vivieron por parte de estos empleados, por este tipo de personas que rayan en los problemas psiquiátricos, para no decir otra cosa, por la actuación que se pudo evidenciar en las distintas grabaciones que se presentaron por parte de los empleados de estos personajes. Esto es muy lamentable, muy lamentable que, en el país a raíz de la escasez laboral, a raíz de la falta de oferta laboral, los trabajadores colombianos, tengan que vivir esta situación de humillación y de soportar este tipo de tratos crueles e inhumanos. Entonces, sí quisiera que desde esta Comisión, a través de la Mesa Directiva, le exigiéramos al ministerio del Trabajo acciones contundentes y ejemplarizantes para que en el resto del país las personas, primero los trabajadores, puedan denunciar abiertamente lo que sucede en esas empresas para este tipo de actuaciones y, segundo, que hayan actuaciones contundentes administrativas, y si es del caso penales, en contra de los personajes que se encuentra involucrados acá como son los hermanos Charry pertenecientes a estas empresas en la ciudad de Ibagué. Entonces, es mi voz en nombre de los trabajadores que allí se encontraban sometidos a la tortura de estos personajes, por el solo hecho de gozar de un recurso y de tener una empresa y poder tener a su cargo unos empleados,

no es justo que en la sociedad colombiana nosotros permitamos este tipo de actuaciones. Le agradezco inmensamente señor presidente por dejar esta constancia, y ojalá que la Mesa Directiva, señor secretario, puedan compulsar algunas copias pertinentes del requerimiento que hoy les estoy presentando a la Mesa Directiva ante el ministerio del Trabajo para que tomemos acciones contundentes y ejemplarizantes contra esta empresa y favorecer a esos trabajadores para no dejarlos desamparados, porque hoy aparece esto como una noticia, pero se queda en eso, no pasa de allí, y la verdad es que esto tiene que trascender para poner de ejemplo a la sociedad que no se puede aprovechar de la riqueza que se tiene para generar empresa y humillar las personas. Muchas gracias señor presidente.

El presidente. Gracias Representante Rozo. Agotado el orden del día, se levanta la sesión y se citará para la próxima semana por secretaría, el cual llegará a sus correos. Muchísimas gracias.


El secretario. Por instrucción de la Presidencia, siendo las 11:33 horas, se da por terminada esta sesión y se citará por secretaría para la siguiente. Muchas gracias a todos.


MARÍA EUGENIA LOPERA MONSALVE
Presidenta


KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
Vicepresidenta


RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta. Elaboró. Dary Hurtado.

	Comisión VII Constitucional Permanente						
	Llamado a Lista						
	Período Constitucional 2022-2026	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F12</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>D9-05-2018</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>1</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F12	VERSIÓN	D9-05-2018	PÁGINA
CÓDIGO	L-M.C.3-F12						
VERSIÓN	D9-05-2018						
PÁGINA	1						

Fecha: Día 20 Mes 09 Año 2023

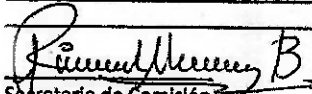
Hora Inicio: 7:38 am

Asunto: Llamado a Lista
Acta No: _____

Hora Terminación: 11:33 am

	Honorables Representantes	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA				
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	✓			
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE		9:22 am.		
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓			
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO			✓	
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		7:46 am		
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA			✓	
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	✓			
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER		8:13 am		
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	✓			
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:


Secretario de Comisión

Elaboró: 1

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B-42 Dir. Administrative
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 4325100-01-02
Línea Gratuita: 018000122512